

LA COCHINILLA.



MEMORIA

DEMOSTRATIVA DE LAS CAUSAS QUE HAN PRODUCIDO LA DECADENCIA
DE ESTE RENGLO DE COMERCIO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

POR

DON HOUGHTON HOUGHTON,

PUBLICADA

POR LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE

GRAN-CANARIA.

1877.

GRAN-CANARIA.

Imprenta de LA VERDAD, San Justo 40.
Propietario, I. Miranda.

EL Señor Director de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta Ciudad, mi muy apreciable amigo el Doctor Don Manuel Gonzalez, me propuso las siguientes preguntas:

«¿Qué precios más altos obtuvo la *Cochinilla*, cuando por los años de 1825 á 1830 se empezó á ensayar en estas Islas?»

«¿Qué precios se fueron obteniendo sucesivamente desde 1830 hasta 1852?»

«¿En qué precio se sostuvo hasta la baja de 1862 por causa de los colores Magenta y Solferino?»

«¿Qué diferencia se ha notado en el aumento de consumo de cochinilla, especialmente en el mercado de Lóndres, desde 1850 hasta hoy?»

«Para todos estos datos sólo se necesita la aproximacion.»

La contestacion á estas preguntas la constituyen el Estado y Memoria que van á continuacion, conteniendo pormenores que podrán contribuir al objeto patriótico de indagar las causas de la decadencia que hemos experimentado últimamente en el valor del mencionado artículo.

No he podido coordinar estos datos sin bastante trabajo y dispendio de tiempo; pero me ha estimulado, además de mi aficion por el estudio de esta materia, el deseo de complacer á mi referido amigo. Por otra parte, es un asunto que interesa en gran manera á la provincia de Canarias.

Houghton Houghton.

COCHINITA

COCHINITA, Coches, etc.

COCHINILLA. (COCCUS CACTI.)

I.

ANTECEDENTES RESPECTO Á SU PRODUCCION.

Este artículo ha sido objeto de mencion desde los primeros anales del Comercio moderno, por ser el producto natural que contiene más proporcion de tinte, y cuyos colores se aprecian, por su brillantez, en todos los países y sobre todo en Oriente.

El insecto *vivo*, en su madurez, contiene cosa de *ocho* por ciento de tinte: *seco* (la cochinilla plateada del Comercio) un *veinte y ocho* por ciento: *zacatilla* (insecto despues del desove) y la *aconchada* (insecto purificado de sus capas calcáreas) contienen cosa de *cuarenta* por ciento, produciendo la *plateada*, *siete* por

ciento, y la *negra diez* por ciento de carmin puro.

Su uso, hasta la segunda década de este siglo, se limitaba, por causa de su excesivo precio, á elaborar el carmin ú otras pastas finas para la pintura, y para teñir los paños y sederías más apreciadas de color rojo ó carmesí, grana (palabra derivada de la forma del insecto *grano*,) violado, rosado y las combinaciones de estos colores.

Carmesí subido ó grana: por infusion alcohólica.

Violado púrpura: » » alcalina.

Violado y carmesí claro: » » acuosa.

Hasta mediados del siglo, el carmin elaborado en Italia (como madre de la pintura) era el que gozaba de más estimacion, atribuyéndose su calidad superior al puro cielo de aquella hermosa region; últimamente se produce igual clase en otros países, secando la pasta á la claridad de una luz artificial enérgica.

Terminadas las desastrosas guerras del siglo pasado y principios de éste, las artes y el comercio tomaron nuevo y vigoroso vuelo, dedicándose las Naciones á la produccion de lo útil y de lo que conduce á proporcionar la amenidad de la vida; entre los demas renglones no desdeñaban la cochinilla. Ya al fin del siglo, en medio de tanta sangre y dificultades de comunicacion marítima, sabemos que se habia introducido el cultivo de este insecto en las Indias Orientales; pero sin éxito favorable. Hasta la tercera década del presente, Méjico era el único país favorecido, y en tanta estimacion tenia este producto, que estampó en sus monedas la penca del nopal, como símbolo de su industria, que estimaba más que sus inagotables riquezas minerales: desde allí se habia extendido á Georgia, á la Carolina del sud (Estados-Unidos), á Cu-

ba y á las demas Antillas y al Brasil, y aun se propagó en la isla de Java.

Separadas las antiguas Colonias Españolas de la madre patria, se entregaron á nuevas empresas; y en principios de la tercera década, Guatemala y los Estados centrales de América se dedicaron á este cultivo. En la misma época (1825) obtuvieron las Islas Canarias una pequeña cantidad del precioso insecto (cuyos resultados referiré aparte), y tambien en España se introdujo; pero sin lograr aclimatarlo, llevándose posteriormente á la Madera y á la Argelia.

No es fácil averiguar á qué cantidad ascendia el producto de cochinilla en Méjico en aquellos tiempos, ni tampoco los puertos receptores de la mercancia. La recoleccion anual de ésta y demas riquezas, se trasportaban en los galeones españoles á Cádiz. Mucha estimacion tenia entonces la cochinilla, y consta que los aprehensores de un navío apreciaban el hallazgo de un seron de aquella, en tanto, ó más que un lingot ó barra de plata.

El consumo de Inglaterra en aquel tiempo era relativamente limitado, aunque indispensable para teñir sus ricos paños color de grana, tanto más cuanto que era éste el color de los uniformes de la Casa Real y de la mayor parte de las tropas; empleándose tambien en pasta para la pintura y para la Farmacia en cantidad relativamente pequeña.

La Francia que tenia y aun conserva la preeminencia en la fabricacion de terciopelos y otras sederías exquisitas, habia de importar mayores cantidades. Mientras la cochinilla se producía únicamente en las Américas, Burdeos era el puerto de entrada para el abasto de Lion, Paris, etc., asi como el de Cádiz

surtiría á las ciudades del Mediterráneo y de Levante.

Notaremos que en el año de 1831 la importacion de cochinilla en el mercado de Lóndres no ascendia á más de 900 quintales; y suponiendo que ésta fuese la sexta parte de la exportacion, es probable que la produccion de Méjico no excederia de 5 á 6.000 quintales.

Pocas análisis se han practicado de la cochinilla, sin duda por no habersele proporcionado á los químicos el insecto crudo, y solamente han examinado la *grana* del comercio. El autor de más autoridad en la materia es Warren de la Rue, que se explica en estos términos:

«Su disolucion en agua y alcohol produce los magníficos tintes carmesí subido, rojo escarlata y rojo »púrpura. El carmin se elabora de este tinte: el extracto contiene varias sales inorgánicas, especialmente fosfatos y sustancias nitrogenadas.»

En el residuo, muy alambicado, *de la Rue* ha descubierto una sustancia blanca, cristalina, nitrogenada que denomina *Tyrosina*.

Aunque las siguientes análisis son muy imperfectas, pues se han practicado por un mero aficionado á las ciencias experimentales, pueden servir de base para el estudio de personas más aptas, ofreciendo, sin embargo, alguna idea de la proporcion de tinte que contiene este producto natural:

	Insecto á su madurez.	Platandas.	Zacatillas, cascarnes ó madres.	Aconchadas. Sistema moderno.
1. Capa adherente exterior. Sustancia calcárea, acaso fosfatos, segun <i>de la Rue</i> .	2,50	9,00	2,00	0,00

	Insecto á su madurez.	Platandas	Zacatillas, cascarones ó madres.	Aconcha- das. Sistema moderno.
<i>Suma anterior.</i>	2,50	9,00	2,00	0,00
2. Capa exterior, casca- ron ó película pareci- da á gutta-percha ó caoutchouc, de extre- ma tension, insoluble en agua hirvien- do, alcohol, etc., aca- so sustancias nitro- genadas ó la tyrosi- na determinada en el residuo por <i>de la</i> <i>Rue</i>	2,50	9,00	12,00	10,00
3. Cria, vulgarmente lla- mada ova, huevas del insecto: contiene <i>tinte</i> ; con infusion alcohólica, color ám- bar claro, que mez- clado con los otros tintes aumenta su fuerza y brillantez.	1,00	2,00	»	4,00
4. Ova en embrion que tambien puede con- tener <i>tinte</i>	1,00	2,00	»	32,00
5. Tinte	8,00	28,00	40,00	54,00
6. Materias mucilagino- sas, gomas, sustan- cias inorgánicas, etc.	15,00	50,00	46,00	»
7. Líquidos.	70,00	»	»	»
	100,00	100,00	100,00	100,00

NOTAS.

Se comprende perfectamente en lo que ha consis-

tido la dificultad de propagar la cochinilla en España, la Madera, etc. Las Islas Canarias disfrutan de un clima benigno sin igual, sobre todo por la poca diferencia de las estaciones del año; de manera que en la mayor parte de sus zonas se encuentra una primavera continua. En la Madera, sin embargo de la corta distancia que nos separa, y aunque su clima es inmejorable en gran parte del año, se siente destemplanza en el invierno. En Andalucía los veranos son fuertes, y aunque durante seis meses del año, se puede propagar la cochinilla en sus frondosos nopales, ha de desaparecer en el invierno; de consiguiente tanto en uno como en otro país, lo mismo que en Argelia, no se puede conseguir una continuacion de cria; pues el insecto nace en estado de perfecto desarrollo (á la inversa del gusano de seda, cuya ova se puede guardar por mucho tiempo y trasportar á largas distancias), se regenera cuatro veces en el año, y si el clima, durante uno de estos términos, es demasiado frio, ha de extinguirse. Aun en Honduras, donde los inviernos son borrascosos, han tenido que combatir contra esta dificultad y el dispendio en sus *criaderas* era excesivo; de manera que en la fuerza de su cultivo, el precio ordinario de una libra de *cochinilla verde* era el de 10 á 12 duros; y á veces se ha pagado á 16 y 18 duros. Es probable que la maleza que apareció en el insecto en 1861, tuvo su origen en algun defecto de estas *criaderas*. En Canaria, el precio más alto á que se ha pagado fué en los años de 1852 á 1854, cuando se expendia la libra de *madres* á razon de 20 y 22 rvn.; pero últimamente no excede de 6 rvn., precio que se considera poco remunerativo, tomando en consideracion el gran cuidado que exigen las dos cosechas in-

termedias de Diciembre á Marzo y de Abril á Junio.

Cualquier observador habrá notado la preponderancia de los tintes brillantes, como escarlata, violado púrpura, etc., en la Flora de las Islas, y acaso algun día se aprovechará el tinte de la fruta del *Cactus silvestre* (conocida vulgarmente con el nombre de *higo chumbo* ó *tuno colorado*) que ha de contener gran cantidad de tinte vegetal. Para el hombre pensador estas observaciones le sirven de indicios, á fin de indagar la clase de productos que con más facilidad y ménos trabajo se pueden cultivar en el país, cambiándolos por los demás elementos industriales, procedentes de las diversas regiones del mundo, recojiéndolos donde mejor se obtienen con menos sacrificio y expendiéndolos donde escasean. Pues bien, si se escudriña cuales son los productos más naturales de las Islas Canarias, podria creerse que la Providencia les ha dispensado un privilegio notable para abastecer el mundo con sustancias tintorias relativas al color *grana*; pues antes de introducir el cultivo de cochinilla se conocian las siguientes:

LA RESINA DEL DRAGO (*Calamus Draco*) que es de color rojo y se aprecia en proporcion á la cantidad de tinte que contenga: la mejor (polvorizada) debe ser carmesí brillante. Al principio del siglo se remitia de Tenerife alguna cantidad de este artículo; pero ha sido postergado en razon á la mayor facilidad de obtenerlo de Sumatra y Borneo. Su valor actual es de 5 á 15 rvn. libra, apreciándose relativamente á la mayor ó menor brillantez de su color.

ORCHILLA (*Lichen Orcella*), que rinde porcion de

tinte brillante de color escarlata, casi igual al de la granza. La que se recolecta en Islas es muy superior á la de otros países, y se distingue la de Gran-Canaria sobre la de las otras islas. Hasta el principio de este siglo se consideraba como propiedad del Estado, y creo que en la Madera es, aún en el dia, artículo estancado. Todavía á mediados de este mismo siglo, se consideraba como renglon importante y se ha realizado en Inglaterra hasta al precio de 5.000 rvn. quintal. Mi casa de comercio ha efectuado ventas desde los precios extremos de 2.700 á 200 rvn. quintal. En el dia se encuentra con más abundancia, pero de inferior calidad, en la Costa de Berberia: la orchilla de la Madera no obtiene más que la mitad del precio de la de Islas. La importacion de orchilla en Inglaterra hasta 1842, no excedia de 7.000 quintales anuales, y en 1853 la cantidad introducida fué de 27.000 quintales.

MUSGO (*Rocella tinctoria, variolaria orcina*). También tinte rojo, inferior á la orchilla: siendo el de Islas superior al que se encuentra en cualquiera otra parte y de doble valor al de Suecia (*Lecanora tartarea*). En la tercera década del presente siglo, este renglon tomó extensas proporciones y se exportaron grandes cantidades, realizándose en Inglaterra á 200 rvn. quintal, y últimamente hasta 700; pero habiéndose encontrado inmensas cantidades en la costa sur del África, decayó este comercio por la consecuente depreciacion de valor, aunque ya se habian esquilado completamente nuestras rocas.

LA GRANZA (*Rubia tinctorum*) es tambien indígena de Islas. Esta materia vegetal es la más importante para uso del tintorero (excepcion hecha acaso del añil) de las conocidas hasta ahora. La importacion anual

en Inglaterra asciende al valor de rvn. 130.000,000 ó séase de seis á siete millones de duros.

La de mejor calidad es la de Turquía. Se cultiva extensamente en Holanda, Alsacia y Francia; en el Departamento de Vaucluse, del que Aviñon es el centro, es donde se explota en mayor cantidad.

La semilla se introdujo en 1761, de la isla de Chipre.

La Inglaterra se abastece principalmente de la Holanda y Francia; pero ahora se cultiva con más esmero en Turquía, y es de suponer que el producto exótico de Francia y Holanda disminuirá.

No puede dudarse que si se cultivara en Islas este artículo, se habria de producir de igual calidad al de Turquía; mas no se ha intentado aun, tal vez por el excesivo valor de nuestras tierras debido á sus numerosas cosechas (hay terrenos que producen hasta cuatro en el año) y mediante á necesitarse 18 meses, cuando menos, y hasta tres años, para producir la *Granza*. La duda respecto al lucro que pudiera obtenerse de esta industria, tal vez haya impedido la propagacion de su cultivo en Islas; sin embargo, hoy, que la atencion de hombres ilustrados se dedica á la agricultura con el auxilio de las ciencias químicas, podrá merecer algun estudio: acaso en las tierras de secano haria cuenta el mencionado cultivo.

En Francia se hace la propagacion por semilla, y necesita tres años para su perfecta madurez; no obstante se arranca algunas veces á los 18 meses, sin deterioro en la calidad, aunque se obtiene en menor cantidad: la tierra exige abonos de elementos alcalinos, que produce el tinte rojo en las raíces, á semejanza de las de Turquía.

De estos hechos se puede deducir que las Islas Canarias están llamadas al primer puesto en el cultivo de cochinilla, y que aprovechando las facilidades que ofrece su clima, los elementos naturales de su feraz terreno y su abundancia de agua, no deben temer la competencia con otros países, pues tienen además ventajas naturales en su posición geográfica para remesar sus productos á los mercados de consumo, recibiendo en cambio con creces, el valor de ellos, convertido en mercancía, para cuya producción tienen mejores circunstancias naturales otras regiones.

II.

PROPAGACION DE LA COCHINILLA EN ISLAS CANARIAS.

¡Cuán notable es la diferencia, comparada con el pasado, que nos presenta el exámen estadístico (aunque incompleto por referirse en su mayor parte al mercado de Lóndres) del progreso del cultivo de la cochinilla en el último medio siglo!

Ese mismo exámen suministra datos positivos para poder estimar con acierto el valor de este cultivo. En 1825, como llevo manifestado, se introdujo este ramo de riqueza en las Canarias, y sin embargo de los patrióticos esfuerzos de D. Santiago de la Cruz, tardó mucho en propagarse, tanto que hasta 1832 no se hace mención de exportación, y entonces por la insignificante cantidad de 120 lib.*

En 1844, que se puede tomar como pun-

to de partida (es decir que necesitó doce años para su desarrollo, y ya hacia cerca de 20 de su introduccion), es de . . . , 900 qq.^s

En cuyo año la cosecha de Honduras no bajaba de 8.000 qq.^s

En 1850, se observa progreso, subiendo la exportacion á 4.000 »

En el año de 1852, habiéndose introducido el uso del *Guano* (*) para abono de la planta, y dedicándose con esmero á mejorar las tierras (especialmente en la Gran-Canaria) aumentó rápidamente el producto: de manera que,

En 1860, el total embarque de la Provincia, consistió en 16.000 »

La cosecha de Honduras se estimó, en 1850, en 12.000 qq.^s y ascendió, en 1860, á . . . 25.000 »

El aumento rápido de produccion, que traspasaba los límites racionales del consumo, y la consiguiente depreciacion del valor del artículo, tuvo lugar en la década siguiente, habiéndose exportado de la Provincia en el año económico de 1870 (1.º Julio 1870 á 30 Junio 1871) la enorme cantidad de 60.400 qq.^s contribuyendo Gran-Canaria con 30.100 qq.^s

Pero el porvenir de las Islas Afortunadas se salvó por entonces con la desgracia de sus temibles com-

(*) El consumo de Guano se generalizó de tal manera que, por término medio, de 1868 á 1870, la importacion anual ascendió á 50.000 sacos, cuyo valor se apreciaba en rvn. 4.000,000 ó séase en 200.000 duros.

petidores de la América central; pues por los años de 1862 á 1863 apareció una *maleza* en el insecto, que redujo la cosecha de Honduras á la mitad, y desmejoró la calidad del resto por la mezcla de la grana redonda ó insecto enfermo. Las consecuencias de aquel infortunio se demuestran con los siguientes datos:

Las Islas Canarias abastecieron el mercado de Lóndres,

En 1861, con la cantidad módica de . . . 8.300 qq.º

En 1866, (cinco años despues) con más del duplo 17.000 »

En 1868, se observa casi otro duplo en los dos años (ó sea en los siete el cuádruplo) siendo. 32.500 »

Indudablemente las consecuencias de este exceso de produccion hubieran sido tan funestas á los activos é inteligentes cultivadores canarios, como las causadas por la paralización de negocios (debida á la aglomeracion de existencias durante la guerra Franco-Alemana) en estos últimos años, si no hubiera sido porque, en la época citada, las cantidades recibidas en Lóndres de Honduras, bajaron

de 15.500 qq.º en 1863,

á 11.000 » » 1865; y sucesivamente

de 7.950 » como término medio de los tres años 1867 á 1869,

á 3.700 » como término medio de los tres años 1871 á 1875.

La importacion en 1873 no ascendió á más de 2.500 qq.º

Sin embargo la depreciacion fué notable, pues en Marzo de 1860, se cotizó el precio á 16 $\frac{1}{2}$ rvn. libra; bajando en Diciembre de 1862, hasta el mínimum de 12 $\frac{1}{2}$,

rvn., á cuyo precio continuó hasta Agosto de 1863, consiguientemente al aumento de las existencias mensuales (ó reserva de oferta), que por término medio fueron:

En 1861	12.200 qq. ^s
Y en 1862	15.800 »

ó séase una proporcion de consumo anual de 49 y 59 por ciento respectivamente. Pero al fin de 1863 se sintió la *reaccion*, equilibrándose la *demanda* con el *abasto*, y subiendo el precio; pues se cotizó, en Noviembre de 1863, á 16 $\frac{1}{4}$ rvn. Y en Mayo de 1864, á 17 $\frac{1}{4}$ » mediante haberse disminuido las existencias á 9.750 qq.^s ó sea al 41 por ciento del consumo.

De consiguiente, la baja desde Marzo de 1860 (16 $\frac{1}{4}$ rvn.) á Diciembre de 1862 (12 $\frac{1}{4}$ rvn.) es de 25 p. Ξ

Y la reaccion en alza, desde Diciembre de 1862 (12 $\frac{1}{4}$ rvn.) hasta Mayo de 1864 (17 $\frac{1}{4}$ rvn) es de 40 p. Ξ

Resultando *alza* de 5 por ciento, sobre el precio de Marzo de 1860.

Al sentir los Canarios el efecto natural de la superabundancia de producto en 1861 á 1862, fijaron su atencion, con avidez, en el cultivo del tabaco, y lograron producir alguna cantidad de la clase del Habano; mas cobrando nuevo aliento por la reaccion en el valor de la cochinilla (1863 á 1864) abandonaron aquel renglon (acaso más lucrativo) y con árduos, costosos y eficaces esfuerzos, acrecentaron sus terrenos cultivables, mejorando la preparacion del insecto y dando un nuevo impulso á la produccion, ya entonces excedente, hasta llegar á su máximo

En 1870 con la citada cantidad de. . . . 60.400 qq.^s

Desde esta época es indudable que

la produccion misma se halla en descenso en Islas, pues la exportacion en el año de
1873 á 1874 (1.º de Julio 1873 á 30 de Junio 1874) consiste en . . . , . . . 51.000 »
y por término medio de los tres años
1873 á 1875, se puede estimar en . . . 53.000 »

—

Extracto de correspondencia con Lóndres.

Las Palmas, 5 de Abril 1862.

TABACO. El cultivo de este artículo está muy en boga, principian á entender su elaboracion y he fumado muchos cigarros que se pueden calificar como *ordinarios de la Habana*. No dudo que dentro de pocos años será un renglon de importancia, y por consecuencia natural (como se dedicarán muchas de las tierras empleadas hoy en el cultivo del nopal, al más lucrativo) es de esperar que disminuirá el producto de cochinilla, cuyo extremado desarrollo hace recelar un abatimiento continuo en el valor de este (hasta ahora) único ramo de riqueza.

III.

ABASTECIMIENTO DE LOS MERCADOS RECEPTORES.

Lóndres. Extracto de estados oficiales.

Importacion y exportacion de cochinilla, en la Gran Bretaña:

1831. Importacion de Méjico	960.00 lib.ª
» » Estados-Unidos(Geor- gia y la Carolina del Sur	700.00 »
» » Antillas Inglesas	516.00 »
» » Cuba y Antillas Españolas.	44.00 »
	<u>2220.00 lib.ª</u>

Salidas. Exportacion	900.00 lib.ª
Consumo	1480.00 »
	<u>2380.00 lib.ª</u>

Estadística mercantil. Por la nota adjunta se viene en conocimiento de que las entradas de todas partes ascendieron

En 1838 á	5.300 qq.ª
» 1848 »	20.300 »
» 1860 »	27.000 »
» 1861 á 1863 término medio de tres años á razon de	27.900 »
» 1864 á 1866 término medio de tres años á razon de	24.900 »
» 1867 á 1869 término medio de tres años á razon de	38.100 »
» 1870 á 1872 (que no sirve de <i>norma</i> por causa de la guerra)	45.700 »
» 1873 á 1875 término medio de tres años á razon de	34.300 »
» 1875 de Enero á Diciembre.	33.500 »

No hay datos fidedignos del abasto de Marsella y los Estados-Unidos, únicos mercados (además del de Lóndres) que merecen atencion.

Marsella. Se surte exclusivamente de las Islas, y podemos calcular que por cada cien libras que salen para Lóndres, se embarcan cincuenta para Marsella.

De los *Estados-Unidos* aun menos datos existen. Es de suponer que en gran parte se surten de Méjico y de la América central, aunque en los últimos tiempos vemos indicaciones sobre preferencia de la grana de Islas; pues en los años de 1873 á 1875, se han exportado de la Provincia, directamente á los *Estados-Unidos*, por término medio de cada año (cuando menos) 2.500 quintales, y podemos formar el siguiente *cálculo del producto total de cochinilla en la actualidad*:

Distribucion p. 00	Proporcion p. 00		Destinos				
	75	15	A Londres.	Marsella.	Estados Unidos.	Otras partes.	Total.
	De Islas Can.	Honduras.	30.000	16.000	2.500	2.500	51.000 qq.
	» Méjico.	» Méjico.	5.200	»	3.700	1.100	10.000 »
			3.800	»	2.800	400	7.000 »
			39.000	16.000	9.000	4.000	68.000 »
			58	23	13	6	100

Si non est verum simile est.

1.^a Despues de escrito lo que antecede, he recibido dos circulares mercantiles que se refieren á Marsella, y la nota respecto al desarrollo de la fábrica de sedería en los Estados-Unidos es conducente para la cuestion del consumo de cochinilla.

Circular recibida.—Enero 17 de 1876. «En fin de Diciembre de 1874, hubo gran stock en Marsella, y durante los meses de Enero y Febrero llegaron á ésta unos 6.500 sacos; de manera que en 1.^o de Marzo de 1875 las existencias habian aumentado á 13.400 sacos.»

Circular fechada en Marsella á 10 de Enero 1876. «En este año llegaron de Tenerife 5.000 sacos, poco más ó ménos, igual cantidad de Gran-Canaria, 1.100 sacos de Lanzarote y 700 de la Palma.»

«Cuyas cantidades importantes se han ido despachando, poco á poco, al interior de la Francia, Alemania, y en fin para Levante, aunque la crisis financiera porque está atravesando la Turquía, casi haya cerrado esta salida á nuestro mercado.»

Arribos en 1873.	12.340 sacos.	18.660 qq. ^s	} Á razon de 150 libras por sacco.
» » 1874.	10.488 »	15.750 »	
» » 1875.	11.810 »	17.300 »	

Existencias: son hoy cerca de 1.200 sacos--1800 qq.^s

Extracto del periódico «Las Palmas.»

La fabricacion de sedas se mejora y se desarrolla mucho en los Estados-Unidos. Antes se importaba casi completamente este artículo; ahora no llega á la mitad del consumo en algunos ramos. La primera materia se lleva casi toda de la China; pero en el país mmiso empieza ya á extenderse mucho su produccion.

2.ª El siguiente estado demostrativo acerca de la proporción en 100 lib.^s de cochinilla con que contribuyó cada país productor al mercado de Lóndres durante los años que se expresarán; es muy instructivo y debe tenerse presente al estimar el cultivo futuro de este renglon en Islas.

	Islas Canarias.	Honduras.	Méjico.
Término medio de los tres años, 1861 á 1863.	36	52	12
Término medio de los tres años, 1864 á 1866.	45	47	8
Término medio de los tres años, 1867 á 1869.	74	20	6
Término medio de los tres años, 1870 á 1872.	82	12	6
Término medio de los tres años, 1873 á 1875.	80	11	9

Tambien merece atencion la siguiente nota:

ENTRADAS, SALIDAS Y EXISTENCIAS en los almacenes de Lóndres en los diez años de 1866 á 1875 y precio en fin de Diciembre de cada uno de estos años:

	1866.	1867.	1868.	1869.	1870.	1871.	1872.	1873.	1874.	1875.
Entradas: sacos .	19.897	28.820	24.442	28.215	30.149	31.024	22.672	23.722	24.083	22.676
Salidas: » .	20.105	24.382	23.638	28.239	27.719	32.164	25.387	22.268	23.869	25.795
Exist. ^s 31 Dic. » .	5.179	9.210	9.994	9.970	12.820	12.680	9.067	10.431	10.675	7.356
Precios id. s. d. .	3/2	3/-	3/-	2/6	2/2	2/6	2/-	2/-	2/-	1/8

<i>Existencias á fin de Enero.</i> . . .	1865.	1876.	Precio. {	1875.	1876.
	12.899	7.609		2/-	1/10
				9,50 rvn.	8,75 rvn.

IV.

ABASTO GENERAL.

Terminaré esta parte de mi relato (acaso demasiado extenso) reasumiendo los datos del *abasto*, y trataré despues de dilucidar la *demanda* comercial, designando los países en que se consume la cochinilla, ya sea en estado natural, ó alambicado; exponiendo las causas que, en mi concepto, han elevado ó depreciado la mercancía, comparándolas, si posible fuese, con las que han afectado los demás productos tintórios, y exponiendo su relacion con los nuevos *tintes químicos*. Llamaré asimismo la atencion sobre las anomalias que se observan en las alternativas de precios en el quinquenio último, que son diametralmente opuestas á lo que aconteció en el tiempo recorrido de 1850 á 1870, evitando en esta parte lastimar susceptibilidades y toda personalidad.

RESUMEN.

	Libras.	Rvn.
1810. Es probable que el total producto de Méjico, antes de abrir sus puertos al comercio moderno, no excediese de	6000;00	
Y estimando su valor en Lóndres, de 14/- á 15/- (70 rvn. lib.) reducidos los costos (que entonces no bajaron del 20 p. ₤)		

	Libras.	Rvn.
se puede apreciar á 56 rvn., dando aproxima- damente.		34.000,000
1830. Importacion á Lóndres de Méjico . . 960.00 lib. ^s		
Importacion á Lóndres de o- tras partes. 1240.00 »		
	<u>2200.00 »</u>	
Suponiendo que fuese la 5. ^a parte del abasto. . . .	11000,00	
Y su valor á 45 rvn. me- nos 20 p.⊖ gastos—36 rvn.		40.000,000
1850. Importacion á Lóndres . . 15000,00 lib. ^s		
Estimando que sea la mi- tad del abasto.	30000,00	
Y su valor á 20 rvn. me- nos 10 p.⊖ —18 rvn. . . .		54.000,000
1860. Importacion á Lóndres . . 27000,00 lib. ^s		
Importacion á otros merc. ^s 30000,00 »	57000,00	
Su valor 16 rvn., menos 10 p.⊖ —14½ rvn.		82.500,000
1870. Importacion á Lóndres . . 45000,00 lib. ^s		
Importacion á otros merc. ^s 35000,00 »	80000,00	
Su valor 15 rvn., menos 10 p.⊖ —13½ rvn.		110.000,000
Ó séase un aumento sobre		

	Libras.	Rvn.
trece veces en cantidad y once veces en valor.		
1875. No se puede estimar el abasto en más que,		
Delas Islas Ca-		
narias . . . 51000,00 lib. ^s		
De Honduras 10000,00 »		
De Méjico . . . 7000,00 »	68000,00	
Y su valor á la merced de los compradores.		

Producto (en 1870) Canarias . . .	60.000 qq. ^s
» » Honduras. . . .	15.000 »
» » Méjico.	5.000 »
	<u>80.000 qq.^s</u>
Mayor produccion de Méjico. . . .	10.000 qq. ^s
» » » Honduras (1861)	30.000 »
» » » Islas. . . (1870)	60.000 »

En estos apreciados, como en los demas cálculos, he tomado por base el valor de cochinilla ordinaria; pero como últimamente la grana de Canaria ha obtenido más estimacion (hasta el 30 p.⊕ y en casos particulares el 50 p.⊕) sobre las demás calidades, el total valor del renglon de comercio, ántes del trastorno ocasionado por la guerra Franco-Alemana, puede estimarse en rvn. 120.000,000.

Enero 11 de 1876.

V.

COCHINILLA Ó GRANA DE COMERCIO.

CONSUMO en los mercados receptores: DEMANDA mercantil.

Hemos pasado en revista el abastecimiento del

mundo, y con más ó ménos acierto, formamos una idea del aumento de este producto durante el período de cuarenta años; ó séase desde

1830 en que se estima como de 11,000 qq.^s

á 1870, en que aparece ser de. 80,000 »

representando un aumento en rápido progreso de 7'25 por ciento; pero, como por los cinco años posteriores, hasta 1875, no se estima el abasto anual en más

de 68,000 qq.^s

es consiguiente que el aumento en la actualidad, sobre el de 1830, asciende á 6'18 por ciento.

Si tomamos por norma el abasto de 1875, para representar el producto actual, y tenemos en cuenta que las existencias en Lóndres (ó *reserva de consumo*) han disminuido notablemente desde fin de Diciembre de 1871, cuando constaron de 11.680 sacos,

hasta Diciembre de 1875, que aparecen

reducidas á 7.356 »

y que segun informes fidedignos, los almacenes en Marsella y en los Estados-Unidos se hallan tambien comparativamente desprovistos; de lo que se infiere que han dado salida á las importaciones grandes de años anteriores, se deduce de que el *consumo* actual

es, cuando menos, de 70,000 qq.^s

y apreciando el de 1830 en 11,000 »

resulta un aumento en el consumo de 6'55 por ciento.

Asimismo es evidente que el *producto* no está en *exceso* respecto de la *demanda actual*: si ésta no se efectúa á precios remunerativos para el productor, se reducirá el cultivo, resultando que la *demanda excederá á la oferta*; á no ser que la industria tintoria se proporcionára otros tintes de igual efecto, á precios más módicos; lo que causaría una disminucion de con-

sumo de cochinilla y el equilibrio económico.

Trataré de indagar, con los pocos datos á mi alcance, de qué manera se ha podido aprovechar esta enorme cantidad de un renglon (cuyos usos se habia de suponer limitados en extremo) y cuales son los países en que se consume.

Mientras que los dominios españoles en el continente de América, se consideraban como meras fuentes de riqueza para la madre patria; y ésta, por su sistema de restriccion, privaba á la Europa de los bienes con que la Providencia habia colmado aquellas regiones; la Inglaterra, esmerándose en la fabricacion de los paños finos procedentes de sus lanas nacionales, que entonces se tenian por el fundamento de su riqueza industrial, obtenia la cantidad de cochinilla que necesitaba, á costa de subidos precios. Mas al emanciparse las Américas, los buques de aquella nacion mercante se aprovecharon de la libertad que se estableció, para conducir á Europa la mayor parte de las mercancías apetecidas, constituyéndose Lóndres en el empório del comercio, á donde concurrían los mercaderes de todas las naciones para surtirse de innumerables especies, segun sus necesidades; así es que la mayor parte de la cochinilla producida en Méjico y Honduras se ofrecia á la venta en Lóndres. Ademas Burdeos era el puerto receptor para el consumo de Francia (aunque acudian á Lóndres muchos de los compradores franceses, por serles conveniente surtirse al mismo tiempo de otras mercancías), y hemos de suponer también que Marsella, desde entonces participaba del tráfico; pues su posicion le favorecia, á semejanza de la antigua Tiro (*),

(*) Afamada por su incomparable tinte púrpura.

para surtir á los puertos del Mediterráneo, el Levante y hasta el Oriente, donde se aprecian tanto los colores brillantes de este tinte, que tambien es de gran consumo para las sederías especiales que usan los turcos.

LÓNDRES.—Refiriéndome ahora á la estadística, vemos, respecto á Londres, que en

1830. Las entregas de almacenes consistian en 2,380 qq.º

De aquí data el desarrollo del cultivo en Honduras; pero aunque en 1826, la Inglaterra entraba en la vía expedita del *libre cambio*, habiendo dado el primer golpe al sistema prohibitivo, y el desarrollo de sus fábricas de sederías fué progresivo, no se observa aumento extraordinario en el consumo de cochinilla; pues las entregas en

1838 no pasan de 4.630 »
pero de allí al año de

1848 la diferencia es notable, ascendiendo las entregas á 17.260 »

El producto canario participaría algo en esta cantidad mediante su exportacion de 3,500 á 4,000 qq.º en esta época; pues aunque al principio de nuestras operaciones, gran parte se embarcaba á Cádiz, de allí se transmitiría alguna á Londres; sin embargo de que el mercado preferente fué desde luego el de Marsella.

El impuesto en Inglaterra, sobre

este renglon de 1/- (4'75 rvn.) libra, se rebajó en 1826 á 6^a (2'375 rvn.) y en 1842 á 1/- por quintal. Mas en 1845, participó éste, con una infinidad de otros artículos, de los beneficios del gran sistema iniciado por Sir Roberto Peel, quedando libre de estos derechos contraproducentes.

1848. Desde este año hasta

1860 el progreso fué rápido, siendo las salidas 25,300 qq.^s

Esto se puede atribuir, en parte, al aumento de las fábricas inglesas de lanas, como consecuencia de la creciente y maravillosa producción de lanas en Australia; también á la medida benéfica de libertar la sedería en 1845, de todo derecho prohibitivo, que dió un impulso conocido á esta manufactura; y en parte á las facilidades del transporte á Inglaterra de la grana de Canarias, que ascendió entonces á 16.000 qq.^s anuales.

Desde esta época al año de

1870, aun es más rápido el progreso, apareciendo las salidas por 36,000 »

Pues aunque se habia disminuido el consumo de la de Honduras, á 7,950 qq.^s, la de Islas lo reemplazó con creces, figurando 28,150 qq.^s, como la cantidad de esta procedencia. Contribuyó en gran parte á esta salida, el resultado favorable de la úl-

tima obra de Cobden, en el arreglo del «Tratado de Comercio Anglo-Francés,» de lo que ha provenido el desarrollo fabril de alfombras y tapetes ingleses.

Por término medio, de los tres años 1866-67 á 1869 comparados con los tres años 1872-73 á 1875, se observa una disminucion de *abasto*; pero vemos con satisfaccion que en 1875 las *entregas* se pueden evaluar en 36,500 qq.^s

El trastorno ocasionado por la guerra Franco-Alemana en 1870 á 1871, demuestra claramente cuán ilusorio seria el tomar por base de consumo las entradas y salidas de almacen, pues consecuente á la paralización de la industria y artes de civilizacion durante este período nefasto, gran parte de los productos que proveen al bienestar de la humanidad, se desviaron provisionalmente de estos países, para dirigirse á los más privilegiados y que disfrutaban de la nunca bien ponderada merced de la paz. Véase la nota estadística siguiente arreglada al año económico (1.º de Agosto á 31 de Julio) y se observará que:

Las entradas de cochinilla en 1869-70, fueron.	45,300 qq. ^s
Y en 1870-71	50,700 »
El año anterior, 36,500 qq. ^s	
Y las salidas en 1869-70, fueron.	40,200 »
Y en 1870-71	51,100 »
El año anterior 37,300 qq. ^s	

Por esta razon no hago mérito en este análisis razonado de los años referidos; sin embargo se debe tener este particular en cuenta para la estimacion

de las partes relativas de *consumo* y *demanda* en las salidas de almacen.

Respecto al *consumo* del mercado de Lóndres se han podido reunir los datos positivos que preceden; mas por lo que hace al de otras naciones, es preciso acudir, casi exclusivamente, á la teoría; algun indicio se nos ofrece, no obstante, en la *nota* de exportacion de la Gran-Canaria, la cual en el año económico (Julio 1.º á Junio 30) 1874-75 figura como sigue:

Á Inglaterra	18,000 qq. ^s
Á Marsella	9,290 »
Á los Estados-Unidos.	1,600 »
Á España	795 »
Á Alemania	60 »
Á Marruecos.	55 »
	29.800 qq. ^s

No tengo á la vista *estados oficiales* de la importacion y exportacion; encontrando únicamente *nota* de la de

1857, que consiste:

IMPORTACION.....	}	Cochinilla.	25071,20 lb. ^s
		Granilla.	249,70 »
		Polvo.	592,90 »
			25913,80 »

1857. EXPORTACION. Cochinilla. 13637,70 lib.^s

Pero con este dato y el de 1831 podemos formar un cálculo aproximado de la diferencia que hay entre la *exportacion* y la *importacion*.

En 1831.	}	IMPORTACION	2,220 qq. ^s	24 ¹ / ₂ p. ⊖
		EXPORTACION	900 »	
» 1857.	}	IMPORTACION	25,000 »	55 p. ⊖
		EXPORTACION	13,600 »	

Y tomando en consideracion el prorrateo del desarrollo mercantil desde la última fecha, no sería excesivo estimar la exportacion en 70 p. \cong de las salidas de almacen, quedando el 30 p. \cong para el consumo de la Gran-Bretaña.

MARSELLA.—En el resúmen del total *abasto*, figura Marsella con la cantidad de 16,000 qq. Ignoramos qué porcion de esta cantidad entra en el *consumo* de Francia.

Marsella compite favorablemente con Lóndres en surtir la industria francesa de Lyon, Paris, etc. y tiene ventajas para suministrar la grana á los puertos del Mediterráneo, Grecia, Turquía y el sur de Rusia (mercados considerables para este renglon); y si se aprovechara del Canal de Suez, tendría facilidades para competir con Inglaterra y los Estados-Unidos, en los mercados de la China y el Japon, así como en los cercanos de Asia.

ESTADOS-UNIDOS.—El mercado de los Estados-Unidos nos interesa más bien para el porvenir, que por lo que respecta al pasado.

Esta gran Nacion no se ha repuesto aun de los estragos que se le originaron para destruir el cáncer de la esclavitud, hallándose ademas contenida en su marcha, á causa de la política errónea de su sistema prohibitivo que recarga con onerosos derechos todo lo útil para la industria y artes. Oprimida al presente por la opinion de las masas y por la mayoría de los menos ilustrados, no tardará mucho en entrar en la ancha via del libre cambio, que no sólo efectuará el loable intento de reducir su enorme deuda contraida en su lucha atlética, sino que acrecentará sus riquezas agrícolas; y aprovechándose de su posicion geo-

gráfica y de la energía de su raza, no tardará en elevarse á la posicion que ocupaba antes de la guerra federal.

En el comercio de las Indias, la China y el Japon (*) compete vigorosamente con Inglaterra, Francia y Alemania, y nuestro producto ha de entrar como parte de los variados surtidos que llevan los empresarios, para recibir en cambio los frutos y mercancías de estos países.

El rápido progreso de su industria y el aumento sorprendente de sus productos agrícolas se consideran como una de las maravillas del siglo. Respecto de la primera, por su naturaleza, no podemos esperar gran consumo de nuestra grana; ni respecto de los segundos, de los que el principal es el algodón (en tan vasta escala que ha proporcionado á la vieja Inglaterra un nuevo impulso en su colosal industria fabril), por ser esta fibra, en razon de falta de mordiente, de las ménos susceptibles de fijar los tintes de cochinilla; de consiguiente no se puede apreciar que el consumo del país sea proporcionado al de Europa.

El comercio directo de estas Islas con los Estados-Unidos, está limitado á unos cuantos individuos, y como los efectos que conducen los buques son de gran bulto, no hallando carga de esta naturaleza,

(*) Se recordará que no hace todavía veinte y cinco años que se abrieron los puertos de esta pobladísima region á la civilizacion moderna, mediante el tratado negociado en 1853 por el Comodoro Perry (bien conocido entre nosotros), en representacion de la República de los Estados-Unidos. De consiguiente á esta Nacion se le debe el negocio de que participan todas; pues el Japon se considera en el dia como mercado importante para el mútuo cambio de mercancías; asi es que sus habitantes, por tantos siglos aislados de todo contacto con el resto del mundo, disfrutan hoy de los inventos modernos, como son caminos de hierro, buques de vapor, etc.. mientras que la Europa aprovecha los admirables productos de sus primitivos adelantos en las ciencias y artes.

pues nuestra barrilla ha caído en desuso reemplazada por otros álcalis, se despachan en lastre á los puertos más inmediatos, tales como los del Mediterráneo, para conseguir el flete de retorno; de consiguiente, no habiendo proporcion de hacer las remesas directas, de los cuantos sacos de cochinilla que representan el valor de un cargamento entero, es evidente que el comercio de los Estados-Unidos había de concurrir para su abasto á los mercados limítrofes, ó á los que teniendo comunicacion fácil y continúa con el país productor, reciban, en tránsito ó en venta, nuestra grana. Más adelante me extenderé sobre este particular.

Asimismo hemos de suponer, que hasta que la nuestra se hizo conocer, sea por su calidad, sea por su precio, se surtiría este mercado con las cochinitas de Honduras y Méjico.

Fundándonos en estos motivos, fijamos la demanda actual de los Estados-Unidos en . . . 9,000 qq.^s
De las Islas en derechura. . . 2.500 qq.^s
para cuya cifra tenemos algunos datos.

De Honduras	, 3,700 »	
De Méjico	2,800 »	<u>9,000 qq.^s</u>

Pero se han de considerar estos últimos números como mera inferencia.

ESPAÑA.—Algunos extrañarán que tan poca parte de nuestro producto se dirija á la madre patria; pero el que, aun ligeramente, ha fijado su atención en los principios de la economía política, comprenderá la causa. No puede haber mútuo cambio de consideracion entre pueblos cuyas costumbres y productos son semejantes; pues el cambio es efecto de sobrar

al uno lo que á otro le falta, y vice-versa: así es que siendo los productos de España y esta Provincia (excepcion hecha de la cochinilla por el presente, y del tabaco en lo futuro) de una misma naturaleza, y sus necesidades sociales efecto de las mismas costumbres, se puede comprender que el comercio de Islas en su mayor parte depende de sus relaciones con el extranjero.

Al principio del cultivo de un producto cuyo uso habia de ser muy limitado en España; cuando de ella nos separaba una distancia de quince á veinte dias de navegacion; cuando la imaginacion más exaltada no habia de soñar ver los magníficos vapores que semanalmente se presentan en nuestros puertos procedentes de regiones entonces contaminadas por el tráfico de sangre humana, es decir, de treinta años á esta parte, los pequeños envíos de nuestro producto se efectuaron principalmente á Cádiz, para remitirlos á Marsella ó Inglaterra, excepcion hecha de la demanda escasa para Manila, que aun recibe por esta via alguna cantidad; pero al disfrutar del invento moderno de Bolton y Watt y de su aplicacion á la navegacion oceánica, nuestras cochinillas llegan á los empórios del comercio en ocho ó diez dias, y se reparten, segun la demanda del consumidor, con ménos dispendio que costaba antes conducir las á España, como puertos más inmediatos.

Algunos autores atribuyen al efecto producido por la revocacion del edicto de Nántes en 1685, y consiguiente emigracion de 50.000 obreros de Francia á Inglaterra, el fomento de las fábricas de sedería en esta última Nacion; y á no ser por el movimiento febril de España, simultáneo á la guerra Franco-Alema-

na en 1870-71, se hubiera sentido algo análogo; pues la paralización de industria en Lyon había de determinar la emigración de obreros y la salida de capitales á Cataluña, dando un nuevo impulso á este ramo de riquezas, en el que ya compite favorablemente con Francia, en particular por sus blondas y encajes. Con efecto, algun movimiento se conoció, y en medio de estas tribulaciones, ocasionadas por el fraccionamiento de los partidos políticos españoles, el Principado ha progresado notablemente en su industria: nuestro producto ha participado del beneficio, observándose aumento considerable en los envíos á este mercado, y hemos de esperar que en la prosperidad que ha de sobrevenir al adaptarse á las ideas modernas y consolidarse la Monarquía constitucional, se levante la madre patria á la altura que la corresponde; pues indudablemente no hay Nacion en Europa ménos explotada y con más elementos de industria fabril que la España.

Con estos antecedentes, aunque debemos contar con un aumento considerable en la demanda de nuestra grana en el porvenir, por ahora no ocupa lugar prominente esta Nacion como mercado receptor; sin embargo, se le puede consignar en este respecto 2,000 qq.*

LOS DEMÁS MERCADOS no merecen mencion particular, pero debo llamar la atención sobre la demanda creciente, aunque en pequeña escala, de nuestra vecina nacion Marroquí, que nos interesa por su *consumo* en las industrias primitivas, donde no pueden entrar en competencia los tintes químicos, para cuyo uso se requiere la combinacion de los últimos adelantos de la ciencia.

Reasumiendo esta parte de mi investigacion, se

puede dar por sentado, que el *consumo* actual de cochinilla asciende á 70,000 qq.^s distribuidos en los mercados siguientes de este modo:

Lóndres.	38,000	
Marsella	20,000	
Estados-Unidos	10,000	
España	2,000	<u>70.000 qq.^s</u>

NOTAS.

*Exportacion de Lóndres antes de la época del libre
cambio: derechos 6.^d por libra.*

Por la relacion que tiene con la cuestion de exportacion y consumo, citaré un hecho que en cierta manera dilucida esta investigacion.

El sistema de Hacienda pública de Inglaterra es de admitir al depósito (á manera de Puertos Francos) toda mercancía, imponiéndose los derechos al despacho para el consumo, y concediendo el privilegio de poder sacar una parte ó el todo introducido para destinarlo al gasto ó demanda de los mercados extranjeros, si el interesado dá fianza de que repondrá en el depósito igual cantidad de la que así extrajese de los almacenes, pudiendo exportarla libre de todo derecho.

Por los años de 1839 á 40 se formó *causa*, por defraudacion á la Hacienda pública, á un traficante, que, valiéndose de esta facilidad, habia sacado bajo fianza grandes cantidades de cochinilla, devolviendo á los almacenes *igual peso* de la mercancía, al parecer mejorada, pues era *negra* con los granos abultados y lustrosos. Descubierta y probado que al efectuar la operacion ó composicion, le añadia, cuando ménos, el

diez por ciento á su peso con la mezcla de ingredientes y flúidos, y que así granjeaba el importe de los derechos sobre el exceso, que expendia al consumo del país, se le multó en la suma de L.^s 4.000 (20.000 duros), y se opinaba por entonces que la multa era pequeña relativamente á lo que pudo lucrar con su habilidad criminal.

GOMA-LACA.

Antes de entrar en la parte teórica referente á los usos que se pueden dar á la mencionada enorme cantidad (70,000 qq.^s) de *extincta vida insectil*, llamaré la atencion sobre el producto de otro insecto de la misma familia (*Kermes*) que se debe tener en cuenta por su competencia con la cochinilla, que ha merecido el cuidado é intelectual esmero del hombre. Me refiero á la *Goma-laca*: una sustancia, impropriamente clasificada como goma, producida por un insecto (*Kermes Lacca*) que se encuentra en Bengala, Assan, Pegú, Siam, etc. etc., en los árboles *Croton lacciferum* y *Butea frondosa*, en cuyas hojas y gajos deposita el insecto sus huevas.

La relacion íntima que tiene esta mercancía con la nuestra, se deduce por la cita de un autor célebre (Tooke, sobre las alzas y bajas de precios), que se expresaba en 1831 de esta manera: «Recientemente »se ha extendido el uso de la Goma-laca para teñir el »color grana; sin embargo el consumo de cochinilla »ha aumentado considerablemente; cuyo aumento se »puede atribuir, en parte, á su precio módico, y en »parte á la variacion de modas; no obstante, este aumento de consumo no ha influido en su valor, y he-

»mos de inferir por la duracion de *precios bajos*, sin
»diminucion de las importaciones, que estos precios
»(47¼, á 38 rvn.) son remunerativos para el productor
»del artículo.»

Refiriéndonos á la estadística, encontramos que en 1814, la importacion de Goma-laca en el mercado de Lóndres ascendia á 2.790,00 lib.^s
aumentándose anualmente, hasta 1831, á 7.540,00 »
y en la actualidad no baja de 15.000,00 »
duplicándose la importacion en estos cuarenta años, mientras que el aumento de la cochinilla es siete veces mayor en igual período.

El precio de la Goma-laca anteriormente á 1831, se cotizaba, segun su calidad y marcas mercantiles, desde 250 rvn. hasta 11 rvn. libra, cuando la cochinilla no bajaba de 40 rvn. De consiguiente, por poco tinte que contenga, habia de competir favorablemente; con mayor razon, pudiéndose aprovechar el residuo para lacre y barniz, y sólo se puede atribuir el aumento de su consumo (estando el precio de cochinilla al tipo del de la laca superior) á la creciente demanda de estos tintes para los tejidos de lanas bastas, pues la *granilla* (ó sease la cochinilla en su desarrollo intermedio ó la grana silvestre de Méjico) contiene más tinte. Tambien el *polvo*, cuya parte colorante proviene en un todo de la cria (ó mal denominada *ova*) se vendia hasta 3 rvn., obteniendo la *granilla* y los *deshechos* hasta 7 rvn. Actualmente no es vendible el *polvo*, sin duda por ser preferible la Goma-laca; pero la *granilla* se expende á 5 rvn. Debo hacer presente que no quedan, en Lóndres, existencias ó *stock* de *polvo*, que en tiempos no remotos ascendian á cantidades de consideracion, cuyo abasto

se puede comprender por el hecho de que, al secar la *plateada*, se aprovecha un residuo de 10 p.Ξ, y tomando por tipo las cosechas de 1868 y 69, á razón de 40.000 qq.^s, la cantidad de polvo y granilla, se puede estimar en 4.000 qq.^s De granilla no hay existencias, segun se deduce por el mero hecho de estar *buscada* y haberse vendido el año pasado á 5 rvn., estando el precio de cochinilla á 950 rvn.

No sucede así con la Goma-laca, pues es notorio que las existencias han ido en aumento, y al presente son tan crecidas, que las calidades inferiores se consideran invendibles.

La inferencia lógica de estos datos es que no entra la laca en competencia con la cochinilla, á no ser que la oferta de esta última no alcanzara á la demanda para los tintes más costosos ó finos, usándose para los tejidos bastos que absorben gran cantidad relativa de tinte á precios más módicos: pudiéndose suponer que no excediendo el producto de cochinilla á la demanda, por la clase regular, no disminuirá el consumo hasta llegar el precio á 14¼ ó 15 rvn. á que se expendieron en el mercado de Lóndres 39,000 qq.^s en 1867-68, y 37.300 qq.^s en 1868-69 á 14¼ rvn.

VI.

PRECIOS DE LA COCHINILLA. SUS ALZAS Y BAJAS.

La cuestion de que nos vamos á ocupar es de tanto interés local, que no se debe despreciar cualquier detalle por insignificante que parezca, y para resolverla de una manera satisfactoria, se necesita la cooperacion de hombres de instruccion general, así como de la de aquellos que se han dedicado á las ciencias

facultativas: por mi parte sólo puedo contribuir con la que he adquirido en el curso de cincuenta años en las operaciones de comercio, las cuales exigen la investigación de las causas más pequeñas para poder apreciar los grandes resultados; y aunque el relato sea prolijo podrá valer el *tiempo* que se *expenda* en su lectura.

El uso de la cochinilla, hasta el año de 1831, estaba limitado, á causa de su escaséz y *dificultad de obtenerla*, á extraer el *carmin* y otras pastas de pintura, así como á tintes líquidos muy apreciados; de consiguiente, su precio ó *valor* excedía en mucho al *costo* ó *rabajo del hombre*, que se invertía en su *produccion*.

Anteriormente á la época de la paz, su precio, en *cambio de metálico*, no bajaba de 57 á 61 rvn. libra, y durante la última guerra continental fluctuaba considerablemente; de manera que en 1814, se realizó en Inglaterra á razon de 36/- y hasta 39/- (171 á 185 rvn.) por libra de cochinilla superior. Este alto precio se atribuye, en parte, al consumo directo del Gobierno Británico (para los uniformes color de grana), y en parte á la dificultad de su importacion, como consecuencia de la mencionada guerra.

Desde 1814 hasta 1831 su valor declinó por la mayor facilidad de obtenerla, al precio de 10/- á 8/- (47%, á 38 rvn.); mas desde entonces, pudiéndose producir *libremente y por cantidades indefinidas* (se hizo sentir desde luego el cultivo de la América central, y el genio industrioso se aplicó á descubrir nuevos medios para su inversion) ha llegado por el desarrollo general de la industria, á constituir un importante renglon de comercio; desde 1831 hasta 1847 el precio decayó, con algunas alternativas, á consecuencia del progreso en

vasta escala del cultivo en Guatemala (Honduras) y aunque al principio de 1847, se realizó cochinilla de Islas á 6/- (28 $\frac{1}{4}$ rvn), al fin del mismo año se cotizó á 4/8 (22 rvn.)

Mientras que las cantidades ofrecidas eran relativamente cortas, se vendia este artículo por los corredores de especies análogas, como añil, gomas, etc.; pero desde esta fecha (1847) se le puede colocar en la categoría de *mercado* (subdivision técnica para la venta de productos de gran consideracion, tales como los mercados respectivos de té, café, azúcar, tabaco, añil, cochinilla, etc.)

Á contar desde esta fecha, con los datos á mi alcance, trataré de analizar las *alzas* y *bajas*, y si éstas son relativas en parte al *abasto* y á la *demanda*, y en parte á la facilidad comparativa de la produccion, exceptuando la accion del especulador ó capitalista, cuya mision es equilibrar los precios evitando alzas y bajas perjudiciales, por la perturbacion que causan, tanto al consumidor como al productor; pues como «raros son los casos en que se puede apreciar con exactitud el *abasto* y la intensidad de la *demanda*, á él toca anticipar la escasez de un período dado, haciéndose con existencias ó *stock* cuando abunda el renglon, ya sea en la temporada de cosechas, ya por otras causas: para este fin usa el empresario (impropiamente llamado especulador [*]) de su inteligencia y habilidad práctica, obrando con prevision, y guia-

[*] *Especulador*. Capitalista, Empresario, Comerciante en grande escala. Así se designan los que, en concepto de la escuela moderna, se tienen por el *Safety Valve* de la máquina industrial y social.

Aparte de su carácter de hombre inspirado, José en Egipto es el primer Especulador citado en la historia.

»do por los *informes* relativos á cualquiera circuns-
»tancia que pueda afectar el renglon, valiéndose al
»efecto de corresponsales perspicaces y fidedignos en
»los países *productores y consumidores, pero vista la*
»*dificultad extrema de cerciorarse de los hechos* en que
»sus corresponsales *se funden respecto del abasto* (por
»abundancia ó falta de cosechas) ó de los motivos que
»tienen para esperar más ó ménos *demanda*, le es
»preciso apreciar con madurez esos hechos y motivos
»y esforzarse en obtener informes asegurándose de su
»exactitud por todos los medios que estén á su al-
»cance.»

Fundándome en estos principios y con referencia á mi larga correspondencia mercantil, podré acaso dilucidar las causas del vaiven de nuestro mercado desde 1848 á 1870, desde cuya época en adelante se ha sentido el efecto natural de la interrupcion y desvío del comercio, á causa de la guerra Franco-Alemana. Se necesita un estudio especial y el conocimiento de causas locales para desentrañar las complicaciones últimas, que presentan resultados inversos á los experimentados durante el largo período de veinte y dos años; pues sin embargo de la disminucion del abasto, del aumento del consumo y de la rebaja progresiva de las existencias al tipo de las de años anteriores á 1867 (cuando se cotizaba el precio á 3/2, 15 rvn.) se ha experimentado una baja continua en el precio hasta llegar, en Diciembre de 1875, á 1/8, 7'80 reales vellon.

Seguiré ahora con el análisis razonado de las alzas y bajas en los precios de la cochinilla en Lóndres: 1838. Hemos visto que en este año se coti-

zó á 32 rvn.

Precio en Canaria . . . 40 rvn.
Bajando á causa del rápido progreso de la produccion en Honduras, y siendo más gradual la extension de la demanda. Las entregas fueron á razon de 390 qq.^s mensuales, y las existencias á proporcion de este consumo, el 96 $\frac{1}{2}$ p.⊖, ó séase abasto por más de once meses; así es que en 1847, el precio del mercado es de 22 rvn.
1848. Las entregas mensuales á razon de 1440 qq.^s, las existencias á proporcion de 42 $\frac{1}{2}$ p.⊖, ó cinco meses de abasto, y el precio 19 $\frac{1}{2}$ »
En Canaria de 11 á 11 $\frac{1}{2}$ rpta., 22 á 22 $\frac{1}{2}$ rvn.
1849. Aunque la cosecha de Islas se hacia sentir, siendo la de Honduras escasa, el precio se repuso hasta. 20 $\frac{1}{2}$ »
Pero al saberse que la cosecha de Islas se presentaba favorable, y la de Honduras buena, bajó rápidamente en 1850, (en Canaria 7 $\frac{1}{2}$ á 8 rpta., 15 rvn.) hasta 18 »
Siguiendo en baja hasta Julio de 1851. Cuando llegó á su minimum de 16 $\frac{1}{2}$ »
Mas al recibir noticias desfavorables (con motivo del cólera) respecto de la cosecha de Islas, é imponerse de la pérdida de la de Honduras, el alza era consiguiente y se cotizó á 18 »
Continuando la subida hasta Noviembre de

1852, cuando llegó á 21%, rvn.

Reconocido que la cosecha de Islas sería abundante (12 á 14.000 qq.⁴), cuyo envío fué más temprano, bajó en Diciembre á 17%, »

1853. Continuó en baja, á 16%, »

Esta es la época más notable en los anales de nuestro cultivo, pues al ponerse del desastroso año del cólera, y disfrutando de la medida benéfica de Puertos Francos, la atención de todos se fijó en el cultivo esmerado del nopal, y contribuyendo á este efecto la introducción del Guano para su abono, se llegó á perfeccionar de una manera sorprendente; asimismo, por el sistema práctico de extender la cria (semillar) y recoger las cosechas, se lograron economías notables; de manera que el producto de cada fanega de tierra se estimaba en el duplo del de años anteriores; si no se hubiese acertado el abasto de los otros países productores, es de creer que el valor de este artículo (cuyo consumo es limitado, por no ser materia prima en las industrias) hubiese bajado hasta el punto de hacerse estériles los capitales invertidos en su producción. Afortunadamente para los Isleños, esta desgracia cayó sobre los cultivadores de Honduras, pues en este tiempo apareció la *maleza* en el insecto,

que posteriormente aniquiló este ramo de riqueza en aquellas regiones. Cooperando esta causa con la anarquía continua en Méjico, se han consolidado nuestros intereses, pues en adelante los mercados *consumidores dependerán*, para su abasto, en su *mayor parte* de las cosechas de Islas Canarias.

1853. Como consecuencia de estas circunstancias hubo mucha animacion (véase más adelante extracto de carta fecha da 21 Enero 1853,) en los mercados extranjeros, tomando parte activa los *Especuladores*, quienes se guiaban por las noticias que obtenian de sus respectivos correspondientes y por las que suministraban los corredores del ramo; hubo pues, alza en los precios, elevándose en Setiembre á 23¹/₂ rvn.

Cuyos precios, con algunas alternativas, se sostuvieron hasta Febrero de 1854, en que declinaron, al recibirse los avisos acerca de que el abasto de Islas repondria con creces la falta del de Honduras y Méjico, bajando en Abril á 17¹/₂ »
y en Noviembre á 15¹/₂ »
á cuyo precio se expendia hasta apreciar en

1855 la nueva cosecha; cotizándose á fin de 1855 á 16¹/₂ »

1856. Se mantuvo en este límite por el año

- de 1856; pero alcanzando el consumo al abasto, subió en
- 1857 Junio de 1857 á 17³/₄ rvn.
- 1858 declinando en 1858 hasta 16¹/₂ »
- 1859 reponiéndose hasta Junio de 1859, cuando notamos la última cotizacion favorable de 17¹/₂ »
1860. Entradas excediendo de las salidas (2100 qq.^s mensuales); existencias 49 p.⊕, ó seis meses de consumo: declinacion consiguiente: precio en Diciembre 14¹/₄ »
y al fin del año, efecto de la guerra de Italia. 12²/₃ »
1861. Se recobró algo hasta Junio 1861, subiendo á 14¹/₄ »
y descendió hasta Diciembre (con existencias de 59 p.⊕) á 13 »
- 1862 continuando en calma todo el año de 1862, cotizándose á 12¹/₄ »
acaso por influencia de los nuevos tintes Majenta y otros (cuya causa fué tan poco duradera como los dichos colores) pero excediendo las entregas (2450 qq.^s mensuales) en 9 p.⊕ á las entradas, y rebajándose el *stock* al 44 p.⊕ (poco más de cinco meses de consumo) se sintió la *reaccion* subiendo,
- 1863, el precio en Agosto á 15 »
y en Noviembre á 16¹/₂ »
1864. Excediendo todavía en este año, las entregas á las entradas en 18¹/₄ p.⊕, se realizó en Mayo de 1864 á 17¹/₄ »

- Pero desde esta fecha, igualándose las entradas con las salidas, se pudo
- 1865 cotizar hasta Junio á 16 $\frac{1}{4}$ rvn.
y excediendo las entradas en 8 $\frac{1}{2}$ p.⊕
hubo baja consecutiva hasta Diciembre de 1865 á 15 »
- 1866 con reaccion en Enero de 1866, que continuó hasta Setiembre (con *stock* de 24 p.⊕, ó abasto para ménos de tres meses, á razon de 2,650 qq.^s) subió el precio á 16 $\frac{1}{4}$ »
retrocediendo en Diciembre á 15 »
- 1867 reponiéndose hasta Julio de 1867, y realizándose á 16 $\frac{1}{4}$ »
mas, por exceso de entradas (11 p.⊕) y aumentándose el *stock* á 34 p.⊕, bajó en Diciembre á 14 $\frac{1}{4}$ »
1868. El precio fluctuó en 1868 entre 14 $\frac{1}{4}$ »
y 14 $\frac{1}{4}$ »
1869. Paralizado el mercado desde entonces se cotizó en Junio á 13 »
y, con 39 p.⊕ de *stock* en Diciembre, á 11,90 »
1870. Se mejoró algo hasta Junio de 1870, en que se cotizó á 12,66 »
La perturbacion consiguiente á la guerra Franco-Alemana inutiliza toda referencia á la estadística, durante un par de años, y sólo diré que el precio de cochinilla en Diciembre de 1870, se figura en 10,30 »
- 1871 } Me abstengo de referirme por ahora á
á } los datos estadísticos de los años su-
1875 } cesivos mediante deducir de ellos que

las mismas causas *no* siempre producen los mismos efectos; pues con la demostracion anterior se observa la anomalía que vuelvo á especificar:

Que disminuyendo el abasto, acrecentándose el consumo y rebajándose sucesivamente el *stock* hasta llegar al tipo de años anteriores al de 1867 (cuando se cotizó el precio á 15 rvn.), se experimenta sin embargo una *baja* continua en el precio, desde 10,30 » en Diciembre de 1870, con existencias de 46 p.⊕ hasta llegar en Diciembre de 1875, con existencias de 29 p.⊕ á 7,80 »

NOTAS.

Antes de recopilar los puntos esenciales de este largo escrito, debo advertir que en la estadística mercantil de Lóndres, se cuenta por *bultos* (bocoy de tabaco, bocoy ó caja de azúcar, seron de añil, etc.); de consiguiente, sólo se especifican los *sacos de cochinita*. El seron de Méjico contiene 150 libras: el saco de Honduras se arregló en conformidad, y al regularizarse el embarque del producto de Islas, se creyó conveniente atenerse al de costumbre, mas á la vez que el *renglon* declinaba en valor, algunos comerciantes adoptaron el sistema de aumentar el contenido del *bulto*, con el objeto de *aparentar* menos *entradas* y *existencias*, y en la última década se han enviado partidas de consideracion en sacos de 200 lib.*

He creído necesario reducir las cantidades á una

denominacion fija, y he adoptado la de libras castellanias (en que se expresa la escasa estadística de la Provincia), tomando por base el peso original del sacco (150 lib.^s); de consiguiente se han de considerar los números citados como *cantidades aproximadas*. De cualquier modo, la proporción del abasto, de la demanda y de las existencias, resultaría la misma, no invalidándose el cómputo; pues el resultado seria aumentar el tipo del abasto por unos cuantos miles de quintales, acreciendo en igual proporción el del consumo y *stock*.

Enero 29 de 1876.

VII.

RECOPIACION.

ABASTO, DEMANDA Y VARIACION DE PRECIOS DESDE

1830 Á 1875.

El abasto anual de cochinilla para las artes y la industria, se puede estimar en

1810, (con un valor extremo por su escasez) en .	6,000 qq. ^s pf. ^s	1.700,000
1830, (apreciado como artículo de comercio) en	11,000 » »	2.000,000
1875, (estimándolo á precio normal) en	68,000 » »	4.600,000

En cuarenta y cinco años aumentó la producción 619 p. ₤ y en valor 230 p. ₤, cuya producción es de

Islas. . .	51,000 qq. ^s pf. ^s	3.500,000
Honduras. .	10,000 » »	650,000
Méjico . .	7,000 » »	450,000
	<u>68,000 qq.^s</u>	<u>pf.^s 4.600,000</u>

<i>Países receptores:</i>	}	Inglaterra	39,000 qq. ^s
		Francia	16,000 »
		Estados- Unidos.	9,000 »
		España	2,000 »
		Otros	2,000 »
		68,000 qq. ^s	

<i>Mayor producto:</i>	{	de Méjico	10,000 qq. ^s
		» Honduras, 1861,	30,000 »
		» Islas Canarias, 1870,	60,000 »

Proporcion de 100 sacos entrados en Lóndres:

	<u>De Islas.</u>	<u>Honduras.</u>	<u>Méjico.</u>
En 1860.	36	52	12
» 1875	80	11	9

El consumo { en 1830 era de 11,000 qq.^s pf.^s 2.500,000
ó demanda } y en 1875 » » 70,000 » » 5.250,000

Aumento en 45 años: en *cantidad*, 655 p. ₤; en *valor*, 210 p. ₤

<i>Mercados receptores:</i>	}	Lóndres	38,000 qq. ^s	pf. ^s 2.850,000
		Marsella	20,000 »	» 1.500,000
		Estados- Unidos	10,000 »	» 750,000
		España	2,000 »	» 150,000
		70,000 qq. ^s	pf. ^s 5.250.000	

El dato más esencial para apreciar el *estado* de un renglon mercantil, es la estadística de existencias ó *stock* en almacén al fin de cada mes. Esto requiere conocimiento práctico del *mercado*, pues se debe saber la *proporcion* que en relacion de la *demanda* se considera *cantidad* crecida ó pequeña: asimismo conviene estar impuesto de los meses que preceden y siguen á las entradas de las respectivas cosechas de los países productores. Es un dato positivo si se arregla por un largo período de años, tomando el tér-

mino medio de doce meses de existencias (si posible fuese, de los meses intermedios á la cosecha) y calculando la proporción en relación al consumo del año anterior. Así lo he efectuado respecto á la cochinilla de Islas, fijando el año económico desde 1.º de Agosto á 31 de Julio.

<i>Existencias en Lóndres.</i>	{	<i>Menores:</i>	Setiembre 1866,	5,200 qq.ª
		<i>Mayores:</i>	Abril 1872,	24,000 »

1861.—15,800 qq.ª 59 p.⊕, algo más que para 7 meses de consumo: baja de 14¼ á 12¼ rvn.

1866.—7,600 qq.ª 24 p.⊕, algo ménos que para 3 meses de consumo; alza de 15 á 16¼ rvn.

1872.—18,000 qq.ª 48 p.⊕, algo ménos que para 5¾ meses de consumo; baja de 12¼ á 11¼ rvn.

1875.—11,000 qq.ª 29 p.⊕, algo ménos que para 3¼ meses de consumo; anómalo.

Alza y baja de precios en el mercado de Lóndres, desde 1838 á 1870. Cambio 475 rvn. por un schelin.

Con un exámen escrupuloso de las mudanzas de precio, se observa que han estado en estricta relación con el abasto y demanda; ó séase oferta y demanda en combinación con el estado de las existencias (que se pueden denominar abasto en mano) y con las noticias acerca del inmediato abasto con que se podía contar para la demanda del año. Esto es en cuanto se refiere al período desde 1838 (en que principió á cotizarse la cochinilla como renglon de comercio) hasta 1870, cuando por la aglomeración de existencias en Lóndres, consecuente á la guerra Franco-Alemana, entró este artículo y otros muchos, en un período de desarreglo, que se ha prolongado más de lo regular por complicaciones análogas; pero por fortuna, hay

apariencias de haber finalizado con el año próximo anterior.

En 1838 se cotizó el precio de cochinilla *ordinaria* á 32 rvn.

En 1847 se puede fijar el de 22 »
bajando con alternativas hasta

1851, cotizándose en Julio de este año á 16 $\frac{1}{2}$ »

Siguió en alza con alteraciones hasta Febrero de

1854, cuando por última vez ascendió á 23 $\frac{3}{4}$ »

Declinó con mudanzas hasta Junio de

1859, en que se cotizó á 17 $\frac{1}{2}$ »

En seguida bajó hasta fin de

1860, en que estuvo á 12 $\frac{2}{3}$ »

Pero se repuso el mercado en Enero de

1861, con alternativas varias, hasta Mayo de

1864, en que se cotizó por última vez al precio favorable de 17 $\frac{1}{4}$ »

Y bajando con pequeñas variaciones hasta fin de

1868, con entradas durante el

año, de 37,000 qq.^s

con entregas id. id. 36,000 »

y existencias fin del año 15,000 »

el precio se regularizó á 14 $\frac{1}{2}$ »

Siguió en descenso desde esta fecha hasta terminar el desgraciado año de

1870, en que, con existencias de 16,700 qq.^s, quedó en 12 $\frac{2}{3}$ »

VIII.

AUMENTO DE LA DEMANDA DE COCHINILLA

EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

He hecho mencion en otra parte de la novedad observada en estos últimos años acerca de *remesas directas* de alguna importancia á dicha nacion; pero no hemos de creer que esto demuestra una nueva demanda.

El agua que vierte la fuente no está en razon del número de sus ramales, ni el contenido de un estanque se aumenta porque en vez de uno tenga dos ó más canales que conduzcan la misma cantidad de agua: podrá haber economía en su conduccion; pero este es asunto que concierne al usufructuario.

Aunque no he tenido relaciones comerciales con el referido mercado desde que cesó la demanda por barrilla, é ignoro el actual estado de su tráfico, procuraré indicar las causas que han motivado el envío directo de la cochinilla al mismo, lo que es digno de atencion, y lo haré con tanta más libertad, cuanto que no se me puede atribuir interés personal en la cuestion.

Debo advertir que las mercancías que á su introduccion en Inglaterra se declaran *in transitu*, no forman parte de las entradas y salidas en la estadística mercantil, aunque en los *estados oficiales* figuran como *importaciones* y *exportaciones*; de consiguiente, la cochinilla consignada á Liverpool para trasmitirla á América ú otra parte, se incluye en las cantidades de exportacion; sin embargo de que aquí consta como embarcada para Inglaterra; y hasta que ha ocurrido

la novedad á que me refiero, no habrá merecido este asunto la atencion del comercio.

En mi concepto, el curso natural de este tráfico se puede explicar de la manera siguiente:

Mientras que la cochinilla se producía casi exclusivamente en Méjico y los Estados Centrales de América, es decir hasta 1848, se habían surtido de estos países más cercanos los mercados crecientes en industria y poblacion de Norte-América, concurriendo con ventaja en la extraccion para los demás países consumidores; pues la actividad y arrojo son característicos en los yankees. Favorecidos por la intrepidez de sus marinos (adiestrados en la pesca de la ballena y en navegaciones largas) y por el poco costo relativo de sus barcos, consiguiente á la abundancia de materiales para su construccion, compiten con las Naciones más antiguas en todos los puertos del mundo. Sus buques surcaban todos los mares, cargados en su mayor parte de maderas, tabaco y otros renglones de bulto, además de un variado surtido de aquellos artículos que, á su atinado juicio, creían en más demanda ó más fáciles de expender; cuyos surtidos, al cuidado del interesado ó sobrecargo, los llevaban en la categoría de *notions* (expresion yankee que no se puede traducir en toda su fuerza, pero que significa *ideas que se le ocurran*) para cambiarlos de puerto en puerto, hasta que al cabo de meses ó de años volvían á su país con las *notions* adquiridas en trueque; todo lo cual servía, segun el resultado, de base para su futuro comercio general.

En estos surtidos habia de entrar la cochinilla plateada de Honduras (que aun sostiene su preeminencia en esta clase), la inferior de Méjico y las zacatillas ó

negras superiores de Honduras. En los mercados de la India, la China y el Japon se encontrarían éstas desde el año de 1860 en adelante) al lado de la grana presentada por los mercaderes ingleses, acaso más barata ó en apariencia más á propósito, pues los traficantes (*drysalters*) la componian arreglada á la demanda de cada mercado. Averiguarían los Norteamericanos, con su perspicacia refinada, la procedencia de dicha grana (cuya mejora trataré aparte) y concurriendo al empório de Lóndres, obtendrían en pública subasta las clases de cochinilla que constituyen el producto del ya conocido desarrollo de nuestro cultivo, y aumentándose de año en año sus envíos de la de Islas, con preferencia á la de Honduras ó Méjico, se pondrian en comunicacion con el país productor; conformándose al principio con hacerla venir por Liverpool (por via de las Antillas se efectuó una vez) á causa de no tener facilidades para la exportacion directa, como tengo indicado anteriormente: mas, pudiendo extender sus acopios á cantidades de consideracion, les haría cuenta almacenarlos hasta proporcionarse barco en derechura. De aquí proviene, á mi ver, el negocio que he querido explicar, el cual creo que seguirá en mayor escala; pues se ha observado que en esta cosecha los agentes de las casas americanas han sobrepujado á los demás compradores, especialmente por las clases superiores de *madres* y *aconchadas*.

Este cambio de curso de salida, no aumenta el consumo general de cochinilla; pues el sobrante de la demanda americana para la grana de Honduras y Méjico habia tambien de variar en su curso, y si no se podia dar salida á la plateada en el mercado pri-

mitivo, se remitiría al de Lóndres, en donde encontraría compradores por su valor relativo, aumentando, por tanto, el abasto de este último mercado.

Esto sucedió, en mi concepto, en 1874, pues en los meses de Mayo á Setiembre de ese año entraron de

Méjico. 1.800 sacos=2,700 qq.*

Y en los meses de Julio á Noviembre, entraron de

Honduras $\frac{2.048}{3.848}$ » = $\frac{3.100}{5.800}$ »
3.848 sacos=5.800 qq.*

Cantidades inusitadas é inesperadas con arreglo á las entradas de años inmediatos.

IX.

MEJORA PROGRESIVA DE LA SECA Ó PREPARACION

DE LA GRANA DE CANARIAS.

Aunque este relato se vá extendiendo en demasía, debo recordar los adelantos que sucesivamente se han efectuado en la preparacion y seca de la grana de Islas, hasta el punto de que, en abierta competencia, se ha obtenido 25 p.⊕ de ventaja sobre la negra superior de Honduras, y 60 p.⊕ sobre las clases regulares.

Como se ha de suponer, las primeras remesas de nuestra cochinilla al mercado de Lóndres (donde se sujetaba la mercancía á un exámen rígido, cirniendo cada saco y apartando la granilla y polvo que se vendian por separado en clase de deshechos) se clasificaron como las más inferiores, por ser grana mezclada y mal preparada, alguna amarillenta y mohosa, y se

apreciaba aun ménos que la de Méjico, cuyo producto adolece «del letargo consiguiente al monopolio que »por tanto tiempo habia disfrutado aquella Nacion; »pues adormecida por la seguridad de la expencion, »le faltaba estímulo al ingenio para mejorar su mercancía.»

Donde se reconoce el vigoroso impulso de la emulacion es en la grana de Honduras: su hermosa plateada no se ha podido mejorar, aunque de Tenerife, donde se han invertido sumas de consideracion en sus estufas científicamente construidas, se han hecho remesas importantes de una clase superior (alguna conocida por la marca de la casa de Davidson) que se aproxima á la de Honduras; y sin duda la hubiera igualado, si la experiencia no hubiera puesto de manifiesto la superioridad de la *negra purificada*. Aun entonces (1847) se distinguian las zacatillas de Honduras, lo mismo que una pequeña porcion de negra superior (*de poco peso específico, grano abultado y lustroso*), que se expendia con una ventaja de 25 p. ₯ sobre la zacatilla, debida á la competencia de los fabricantes de carmin y pastas de pintura.

Al principio de 1847 traté de imponerme de la distincion de clases y en qué consistia la diferencia de calidad. Con este motivo ocurrió un hecho que citaré en prueba de lo difícil que es el obtener informes sobre la elaboracion de los materiales, cuyo manejo y uso son sin embargo tan familiares á los que los expenden. El corredor más adiestrado en el comercio de cochinilla, al tiempo de explicarme la distincion de calidades, dió por sentado *¡que la negra es el insecto macho y la plateada la hembra!* Otros sostenian que el grano es *¡la semilla de una planta!!*

Se me puede dispensar la cita siguiente de un investigador ilustrado (Beckmann, en su historia de invenciones) por ser de la mayor oportunidad.

«Hay muchos ejemplos en la historia moderna, como en la de tiempos remotos, acerca de que el poseedor de una materia traída de lejos y que sabe utilizarse de ella, no se debe considerar como el más entendido respecto á la naturaleza y medio de su produccion.»

Bien pronto se dieron á conocer la inteligencia y adelantos de los Canarios en la preparacion de la cochinilla. En Setiembre de 1847, se envió á Lóndres la primera remesa (300 libras) de madres (zacatilla del comercio), pues hasta entónces, más bien se habia repudiado por el comercio de aquí el grano oscuro, prefiriendo el blanco limpio (cochinilla plateada); pero al reconocer que aquel era la cáscara del insecto despues de su desove, se reunió con mucha dificultad la referida cantidad: reconocida ésta como la verdadera negra, y realizada á su valor relativo, el precio en Islas se regularizó, al principio con 4 cuartos más en libra, obteniéndose últimamente del 10 al 15 p. $\frac{\text{£}}{\text{p.}}$ de ventaja sobre la blanca.

En 1850, el estudioso y concienzudo Dr. D. Pedro Avilés, fundándose en la teoría verídica de que la capa exterior del insecto consistia en sustancias calcáreas, y que de consiguiente la cochinilla plateada contenia una porcion de materia sin color é inútil, intentó pulimentarla, estrujando el grano *seco* mezclado con arena, hasta que tomase la apariencia de cochinilla *negra*.

En Mayo del mismo año se remitieron á Lóndres algunos sacos de esta clase, y en Julio cinco sacos de

madres estregadas y lustrosas, y en Setiembre se recibieron los avisos de la buena aceptación de estos ensayos; mas, séase que efectivamente, por descuido ó falta de experiencia, quedase alguna arena, ó séase por la oposicion natural de parte de los traficantes ingleses (*drysalters*) que se vieron expuestos á perder las ganancias que obtenian en las cochinitas comuestas, si el productor las perfeccionaba, el hecho es que, en Julio de 1851, los consignatarios advirtieron á los interesados, que habian recibido quejas, «por la mezcla de arena, y que podian atraerse grandes responsabilidades.» Por entonces se abandonó este sistema respecto á la blanca (la que los expertos distinguan de la zacañilla por su forma), pero se continuó la remesa de madres pulimentadas, aumentándose progresivamente la demanda y el precio relativo de esta clase sobre la blanca.

Sin embargo, no se conformaron los Canarios con este pequeño adelanto en la mejora de su grana. La inteligencia y la práctica unidas á los continuos y acertados cuidados de los cosecheros, habian de dar por resultado el que sobrepujaran á los productores de otros países. El exámen práctico del insecto demostró que, al secarse, se encerraba en sus arrugas una porcion considerable de partículas calcáreas, las que no se podian extraer por la friccion una vez de seco, y se inferia que pudiendo pulimentarlo antes de encojarse, se lograria el fin deseado. El método seguido hasta entonces era de ahogar el bicho en tarros ó matarlo en hornos ó estufas; al encogerse por la evaporacion de sus líquidos (70 p. E) tomaba una forma compacta. Posteriormente se ha ideado extinguir su vitalidad, estrujándolo en sacos ó mecién-

dolo en cajones (acabado de quitar de la penca), separando de esta manera la capa exterior y facilitando la evaporacion: se observó, al efectuar esta operacion, que el insecto se hinchaba en forma de una píldora, y que sacudiéndolo con suavidad, no se extraia el líquido contenido en el pellejo, cáscara ó saco (de esta última denominacion se habrá derivado la palabra mejicana *zacatilla*, saco ó *zaco* pequeño) y que al secarse paulatinamente, tomaba la forma de una concha (aconchada); que á consecuencia de su expansion, el peso específico era ménos que el de la cochinilla plateada compacta, abultando más al empaquetarla; y asimismo que ofrecia mayor facilidad para pulimentar la parte cóncava, ademas del brillo que tomaba la convexa.

Aprovechando estos indicios, los Sres. Topham Hermanos, de Lanzarote, fueron los primeros que consiguieron se distinguiera su marca mercantil, obteniendo por los años de 1859 y 60, un beneficio hasta 40 p.⊕ sobre las clases regulares, é igualando su cochinilla con la superior de Honduras. En 1867 se notó mucho adelanto en la Gran-Canaria, y el desarrollo fué rápido en extremo, de manera que se expendian cantidades de consideracion en Lóndres á 21 $\frac{1}{2}$ rvn. con preferencia á la blanca superior á 16 $\frac{1}{2}$, pudiéndose desde entónces considerar la seca de la cochinilla como una industria especial, habiéndose secado en un establecimiento 135,000 libras de cochinilla verde; pero quien se ha distinguido sobre los demás, es el infatigable y minucioso Sr. D. Agustin del Castillo Westerling, cuya marca mercantil disfruta de preeminencia sobre todas las demás, obteniendo á veces, en pública subasta, hasta el 70 p.⊕ sobre la co-

chinilla blanca y el 30 p.⊕ sobre la negra superior de Honduras, y en la Exposicion de Viena se clasificaron, con justicia, las cochinillas de los Sres. hermanos D. Agustin y D. Juan del Castillo en primera línea.

Estos resultados se han obtenido por el justo aprecio de los consumidores, pues año tras año se ha aumentado en rápido progreso la proporcion de negra sobre la blanca, acrecentando simultáneamente su valor relativo, no obstante la oposicion interesada de los mercaderes, que con su astucia característica, depreciaban la nueva clase como intrusa, denominándola *rehervida* (*boiled*), ya alegando que los precios obtenidos eran puramente antojadizos, ya sosteniendo que no contenia más tinte que la blanca; otras veces aseguraban que la zacatilla era superior, mediante á que el tinte provenia del pellejo que no contenia ova ó cria, y que la aconchada la contenia; y de consiguiente que como esta parte estaba desprovista de materia colorante, tenia un tanto por ciento de peso inútil para el tintorero, etc. etc.

La práctica ha demostrado que el pellejo, lejos de ser la sustancia tintória, se compone de una materia insoluble, ascendiendo su peso al 10 ó 12 p.⊕, inútil al efecto; y aunque el insecto, durante el período de su desove (15 á 25 dias) pierde gran parte de su capa exterior, encierra algunas partículas calcáreas en las arrugas, al encogerse naturalmente; sobre todo se sabe que la ova ó cria contiene tinte, y que este tinte es muy eficaz.

Aquí hubiera deseado concluir este punto esencial de mi reseña, en parte, por haber pasado los límites que me habia propuesto, pero más aun, por no serme grato hacer referencia á las operaciones de estos úl-

timos tres años; sin embargo, creo indispensable investigar las causas de la depreciacion del producto en que estriba la riqueza de las Islas, á lo ménos hasta que se desarrolle el importante ramo de tabaco, de cuyo ventajoso cultivo no se puede dudar, vistas las noticias últimamente recibidas por el correo de España.

El caso es, que la emulacion consiguiente á los resultados obtenidos por los que á tanta altura pusieron nuestra grana, habia de producir el efecto natural: que si éstos, poseidos de la noblé aspiracion de mejorar y purificar la mercancía, no se detienen en la cuestion de si se necesita más ó ménos cantidad de insecto para producir una libra de cochinilla seca, ($3\frac{3}{4}$ lib.^s por 1 seca), considerándose bien retribuidos con el crecido aumento de su valor intrínseco, la generalidad, atendiendo más bien á procurar la mayor cantidad posible de las libras de cochinilla verde ó viva, producto de su cultivo, miran sólo á la ganancia inmediata, y si por tres libras ó tres y cuarta consiguen el precio corriente de una libra seca, se jactan de ser hombres *entendidos*; por desgracia el sistema moderno ofrece ventajas á estos hombres que no tienen otro móvil que el de lucrarse.

Se comprende que la capa exterior blanca se desprende con más facilidad, mientras que el grano está hinchado y antes de secarse, pues ofrece más superficie para el pulimento; asimismo al encogerse paulatinamente, no encierra en las arrugas parte alguna de esta sustancia calcárea.

La práctica ha demostrado lo conveniente que es hacer la primera operacion estando medio seca la cochinilla, y al efectuar su última estregadura no puede conservar resto alguno de la arena que se usa para

purificarla, máxime si la arena es de la ferruginosa, que tanto abunda en nuestras costas; pues por su enorme peso específico, respecto á las ligeras conchas de cochinilla, se separa por entero por poco movimiento que se le dé. Los inteligentes mezclan ceniza para disgregar las sustancias calcáreas; la aplican en el primer período, meciendo con suavidad el cajon en que se extiende, á fin de no exprimir el insecto; en seguida dejan evaporar la parte más flúida exponiendo los saquitos soplados al aire hasta que se secan lentamente, en forma de concha; á los pocos dias se estregan para separar el polvo y *ceniza*, y cuando se considera en buen estado, se pulimenta frotándola con arena ferruginosa, y despues de bien *cernida*, se pone al aire hasta que esté perfectamente enjuta.

De esta manera queda la grana en forma de unas pequeñas vejigas, laqueadas ó cubiertas con su propia laca y con el brillo natural de su goma ó resina, conteniendo pasta de carmin compacta: son tan ténues y casi transparentes esas vejigas que se vé el color en el interior, pareciendo más bien cochinilla encarnada que negra. El exterior no debe tener color superficial y la verdadera fina se puede estregar, por su parte convexa, con un pincel mojado en agua ó espíritu sin que se tiña el líquido. Asimismo no queda residuo alguno de ceniza, polvo, ni arena; pues en esta clase, cernida en Lóndres, no se encuentra más que de dos á cuatro onzas de deshechos, mientras que en las cochinillas ordinarias no bajan de tres ó cuatro libras en saco de 150 libras.

Los que sólo atienden á la cantidad del renglon mercantil operan por distinto sistema.

Su primer procedimiento consiste en mezclar ceni-

za para *matar el bicho*, estregándolo con violencia en sacos: á los pocos minutos el insecto se hincha y *vomita* un flúido gomoso colorado, que en union de la ceniza y partes calcáreas, que se han disgregado, produce una capa espesa que cubre al insecto mismo; puesto éste al sol por un dia ó dos, la parte acuosa se evapora, quedando el saquito endurecido, seco exteriormente, pero hinchado; el lado convexo bien formado; aunque la parte baja algo aconchada, pero con las orillas dobladas, encierra una buena porcion de sustancias mixtas y relativamente pesadas; á los pocos dias lo estregan en sacos (unos usan arena y otros picon volcánico) para pulimentarlo, y mediante á que la goma no ha coagulado por completo, fácilmente adquiere un brillo superficial; puesto al sol por un par de dias aparenta hallarse perfectamente seco y en estado de ser objeto de comercio (aunque contiene de 5 á 10 p. Ξ de humedad), siendo el grano abultado y colorado. Si el incáuto comprador lo empaqueta en esta situacion, está muy expuesto á que, al cabo de pocos dias, se caliente por la fermentacion natural y pierda en el viaje del 20 al 30 p. Ξ de su peso; y al abrirse los sacos encontrará el grano encogido y mohoso; este se limpia fácilmente, quedando negro, sin brillo y compacto semejante al de la cochinilla blanca; podrá contener tanto tinte como esta última, pero su calidad ha de ser inferior y ha de estar deteriorada; pues aunque su pellejo ó vejiga seca es insoluble é impermeable ha de retener los orificios de los órganos respiratorios del insecto. Á este particular se atribuye las anomalías que se observan en el *peso* de la cochinilla, pues es bien sabido, tanto por los compradores como por los cosecheros, que el peso aumenta en tiempo húmedo.

Los daños y perjuicios en la depreciación de nuestro producto, efecto de este sistema, son evidentes, y aunque los compradores inteligentes y prácticos se pueden precaver contra ellos, en parte el menoscabo causado al comercio y al país entero por estos enjuagues es de más entidad.

Estregando la cochinilla *verde* mezclada con picon volcánico (que tanto abunda en estas Islas), la fricción del *polvo pómez* separa prontamente las partículas calcáreas, y mezclándose con el líquido gomoso exprimido del insecto, produce el mismo resultado que la ceniza en el sistema anterior; pero al secarse el grano, se adhiere á éste, y como el peso específico del polvo, es poco más ó ménos el del insecto, no se desprende de la parte cóncava del mismo, aunque la convexa recibe el brillo de sus gomas. Por lo regular los cosecheros guardan la cochinilla sin empaquetarla hasta que está perfectamente enjuta, y unos días antes de su *venta*, la humedecen y estregándola en sacos con porción de arena, la dan un brillo superficial; mas los granos pequeños del picon (del tamaño de la grana) no salen por el cedazo; añádese á esto la arena (que no se cuidan mucho de separar) y es consiguiente que la *mercancía* queda ADULTERADA, con un peso mayor que el de las sustancias calcáreas de la blanca natural, conteniendo ménos materia útil para el tintorero. Sin embargo, el *renglon* tiene las apariencias de las clases buenas, en particular en la parte convexa, y al mercader le puede convenir, pues es semejante á la cochinilla compuesta ó ficticia, (*doctored* ó séase *medicada*); pero el efecto es pernicioso en extremo al productor de la *legítima*, porque surtiéndose los compradores, para los mercados más atra-

sados en las artes, con estas clases, á precios bajos, falta la competencia de esos mismos compradores, y los que consumen la clase verdaderamente pura, la obtienen á precio inferior á su valor intrínseco, de lo que resulta el desaliento de los hombres de buena fé, al ver que los otros consiguen más remuneracion pecuniaria.

Para la mayoría de los lectores, estos detalles les serán pesados y fastidiosos; mas para los que tratan de investigar las causas de la decadencia de nuestro ramo de riqueza, acaso estos indicios les servirán de norma, y si en algo he contribuido á dilucidar la cuestion, me daré por satisfecho. Me he visto en la imprescindible necesidad de aclarar este punto con algo más que aserciones vagas, aunque por no ser el en que escribo mi idioma natural, me falta el medio de explicarme con el vigor y claridad que merece el asunto.

Enero 29 de 1876.

NOTA.

EXTRACTO DE CORRESPONDENCIA.

Gran-Canaria, 21 Enero 1853.

«No puedo conseguir datos para formar una opinion exacta del producto del año pasado. La opinion general es que excede de 12,000 qq.^{ts}: en los primeros meses de la cosecha, los compradores para Marsella acopiaron gran parte, consistiendo principalmente en madres. El *Rianzares* llevó 500 qq.^{ts}: los vapores ingleses no conducian las cantidades que se habia de esperar, pero el *Paquete* de este mes, lleva un abasto considerable; sin embargo, no deben VV.

asustarse, pues puedo asegurarles que es el último envío de consideracion: de la cosecha pasada no quedarán en esta Isla 500 qq.ª; en Tenerife no puede haber mucha; pues los últimos acopios los recibieron de Lanzarote donde no quedan existencias. De estos datos infiero que no se puede esperar de Islas más abasto por algunos meses. El mercado de Marsella está firme, y sus existencias reducidas; supongo que en Cádiz queda muy poca grana de Islas, mediante á que los precios de Marsella habrán atraído los envíos á este mercado; de consiguiente pueden VV., en vista de las existencias en Lóndres, apreciar si corresponde el abasto y presente *stock* con el consumo actual de su mercado. De Honduras poca ha de ser la cantidad que reciban, y ésta de calidad inferior, y los disturbios en Méjico han de afectar su producto: así es que la cuestion del cultivo en Islas es de importancia suma á los mercaderes y consumidores de cochinilla.

«Como llevo dicho, no tengo datos suficientes para estimar la cosecha pasada; pero en mi concepto no baja de 12,000 qq.ª: este se puede considerar como año favorable, mediante á no haber habido *levantes*, especialmente en Lanzarote, tan expuesto á esta calamidad, y cuyo producto no ha bajado este año de 3,500 qq.ª: las apariencias para el corriente año prometen en cuanto á la extension del nuevo plantío y por la probabilidad de haber abundancia de madres consiguiente á este invierno templado: los altos precios que consiguieron los empresarios el año pasado, les impulsarán á nuevos inventos y esfuerzos en lo que se puede calificar por hoy *mania general*. En esta época del año no se pueden formar cálculos res-

»pecto de la cosecha venidera. En Junio y Julio se se-
»milla lo que se llama *cosecha*: en Agosto puede ha-
»ber embarques de negra ó madres; pero no deben
»VV. contar con la cosecha, ó plateada, hasta Octubre
»y Noviembre.

«Doy á VV. estos detalles para contribuir, en lo
»que á mi corresponde, á su determinacion en la ven-
»ta ó retencion de las cochinillas en mano: los pre-
»cios de aquí se mantienen (como de *costumbre*) más
»altos que los de Europa, pues los últimos avisos por
»*Forerunner* no autorizan más que 8 $\frac{1}{4}$ rpta., y los
»acopios se han efectuado á 8 $\frac{1}{2}$, 8 $\frac{3}{4}$ rpta. y hoy no se
»consiguen á ménos de 9 rpta., cuyo precio se ha ob-
»tenido por 30 qq.^s en estos dias.»

X.

MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA FABRIL EN CUYAS
MANUFACTURAS SE CONSUME LA COCHINILLA, AUNQUE EN
MÍNIMA PROPORCION RESPECTO AL VALOR DE LAS TELAS.

SEDA.

La materia prima de más consideracion respecto
al consumo de cochinilla, es indudablemente la seda,
pues por ser ambas producto de insectos, tienen más
afinidad (fuerza con que se atraen recíprocamente las
moléculas) la una para la otra y entran en combinacion
más perfecta; así como para teñir el algodón son más
á propósito las sustancias vegetales, como la granza,
el añil, la orchilla, etc.; además, en las telas de seda
más exquisitas es donde se usan los colores brillantes
en infinita variedad; de manera que la cochinilla es
indispensable en la fabricacion de sederías costosas

para los colores más refinados que se extraen de aquella, como son el escarlata, el carmesí y el violado púrpura.

También las telas, mezcla de seda y lana, alpaca, pelo de cabra, etc. son de primera clase y entra la cochinilla en la combinación de sus colores.

La manufactura de sedería se introdujo en Francia en el año de 1480, estableciéndose en Lyon en el de 1520.

Se introdujo en Inglaterra á mediados del siglo XV, y el gremio se formó en 1562. En 1685 se dió nuevo impulso á este ramo de riqueza, por la inmigración de unos cincuenta mil obreros de Francia; pero á consecuencia de la legislación prohibitiva, sufrió grandes vicisitudes hasta 1824, en que Huskisson dió nuevo vigor á esta industria por las medidas liberales que inauguró, observándose más progreso desde 1826 á 1856 que en todo el siglo anterior.

Los autores franceses demuestran que en la época de 1688 á 1741 la importación anual de sedería francesa á Inglaterra no bajaba de 12.500,000 francos, ó séase L.^s 500,000; y es digno de observación que en el año de 1850 la exportación de sederías inglesas (de telas llanas) á Francia, ascendió á L.^s 257,500.

ESTADÍSTICA DE IMPORTACION Á INGLATERRA
DE SEDA EN RAMA.

Término medio de tres años:

1765 á 1767. Prohibición absoluta de manufacturas	715,000 lib.*
1815 á 1817. Habiendo durado el sistema de prohibición por 50 años	1.415,000 »

1821 á 1823. Época anterior á la medi- da liberal.	2,400,000 lib.ª
1850 á 1852. Admision de manufactu- ras con derechos.	7.250,000 »
1856 á 1858. Rebaja de los derechos. . .	<u>9.200,000 »</u>
1861 á 1863. Años subsiguientes á la abolicion de todos los de- rechos.	12.900,000 »
1865 á 1867. Tráfico ordina- rio	9.600,000
Á lo que se de- be añadir la se- dería cruda, que se tiñe en Ingla- terra para su consumo (*).	<u>3.100,000</u> <u>12.700,000 »</u>
	<u>25.600,000 »</u>

Por término medio. . . 12.800,000 lib.ª

Se demuestra, pues, un aumento de introduccion de

1767 á 1823. (57 años) de 302 p.⊖ .

1823 á 1858. (36 años) de 388 p.⊖ .

1823 á 1867. (45 años) de 533 p.⊖ .

Las manufacturas francesas, en el segundo perío-
do, han progresado extraordinariamente, de manera
que el valor de la exportacion en 1852 ascendió á
280.000,000 francos: L.ª 11.200,000.

(*) Importacion de manufacturas de seda cruda en Inglaterra.

Término medio de tres años.

1865 á 1867. Tafetanes y sedería llana	1.800,000 lib.ª
Gasas, crespones y terciopelos	300,000 »
Cintas	860,000 »
Tela levantada para sombreros	70.000 »
Pañuelos, bandanas y zarazas	70.000 »
	<u>3.100,000 lib.ª</u>

Países de donde se importó la seda en rama, demostrando la variación de abasto, según los acontecimientos; pues en el año de 1857 fué la época en que apareció la *maleza* en el insecto en los países productores de Europa:

Término medio de tres años.	1856 á 1858.	1865 á 1867.
De la China	4.430,000 lib. ^s	
De la China y Japon		120,000 lib. ^s
De las Indias Orientales y Egipto	3.820,000 »	
Del Egipto		3.800,000 »
De Francia	235,000 »	2.000,000 »
De otras partes	715,000 »	250,000 »
Seda en rama de todas clases	9.200,000 lib. ^s	6.170,000 lib. ^s
Seda de capullo de todos los países		3.430,000 »
		<u>9.600,000 lib.^s</u>

VALOR DE LOS TEJIDOS DE SEDERÍA.

Exportados de Inglaterra en 1823 . . .	L. ^s 351,500
» » » 1852 . . .	» 1.552,000
» » » 1858 . . .	» 2.100,000

Países receptores de las sederías inglesas en 1858:

Ciudades Anseáticas	L. ^s 135,000
Estados-Unidos	» 395,000
Francia	» 536,000
Dominios ingleses en América	» 38,000
Australia	» 160,000
Holanda	» 73,000
Otros países	» 763,000
	<u>L.^s 2.100,000</u>

La mayor parte de la seda en rama que se exporta de Francia no es producto de aquel país, sino de Italia; la recolección de Italia en 1867, dió 1.700,000 libras, habiendo un exceso de 6 p. S sobre el producto anual en los 11 años que precedieron al de 1857, en que apareció la *maleza* en el gusano.

El *Times* de Octubre 24 de 1866 contiene los siguientes pormenores que son interesantes:

El producto de *capullos de seda* de Francia declinó desde 24.250,000 kilos en 1852
á 4.000,000 kilos en 1865.

Aunque la seda, ó el material de que la seda compone parte, nunca ha estado tan en uso general como al presente, no hay manufactura para vestidos más afecta que ésta al cambio de las modas; pues habiendo demanda para cintas, baja el consumo de encajes y vice-versa. También los antiguos centros de esta industria están expuestos á esos cambios y sufren grandes mudanzas de fortuna; por ejemplo: los fabricantes de Lyon han experimentado una triste decadencia en su prosperidad desde 1856; pues sus productos han declinado á proporción de 74 á 11. Por otra parte, en las manufacturas de sederías ha habido un vasto desarrollo en Suiza, y en las Provincias del Rin en Alemania.

LANA.

Esta *materia prima* es secundaria á la seda, por lo que respecta al empleo de la cochinilla; en los tintes superiores es indispensable para teñir los paños finos color de grana. También en los tintes con infusión acuosa es de gran consideración la cochinilla, por estar mezclada en los dibujos con los tintes de la

granza, palo campeche, añil, etc., compitiendo en estos colores con la Goma-laca en cuanto al precio; pero no se puede usar en combinacion con los tintes químicos mediante lo *evanescentes* que son estos últimos al contacto de los rayos del sol. Asimismo en telas, mezcla de lana y seda de las más altas clases, los tintes de cochinilla se consumen en gran parte; mas en las inferiores podrán acaso esos tintes encontrar la competencia de los tintes químicos.

La industria *lanera* se ha considerado como la base fundamental de la riqueza fabril y agrícola de la Gran-Bretaña. En tanta estima se tenia, que, como símbolo de su importancia, el *relleno del asiento presidencial* en la Cámara de los Pares, se compone de esta materia, y es frase parlamentaria, al hablar del Presidente (*Lord Chancellor de Inglaterra*), decir: «El Noble Lord sentado en el *saco de lana*.»

Tambien en todos tiempos ha sido la industria privilegiada, y ha disfrutado de toda clase de *proteccion*, á tal extremo que, hasta época reciente, estaba en vigor una ley absoluta, obligando á que la tela mortuoria en que se envolviesen los difuntos fuese de lana.

En el año de 1800 la importacion total de lanas no ascendia á más de 3.000,000 lib.^a producto casi en su totalidad de España.

Hasta 1825 la exportacion de lana en rama, estaba rigurosamente prohibida, con el fin de mantener el *monopolio* en la fabricacion de paños superiores. Su importacion era libre de derechos hasta 1809, en que se le impuso el de $3/4^a$ por libra, acrecentándose en 1819, hasta 6^a ; pero habiéndose demostrado que para competir con las fábricas de Francia y Alema-

nia, en las clases ordinarias, era de absoluta necesidad la mezcla de lanas extranjeras, Mr. Huskisson obtuvo en 1825 la derogacion de este miserable resto del absurdo sistema restrictivo, y desde esta fecha es uno de los artículos á que se refieren los hombres más eminentes como una prueba de los buenos resultados obtenidos por las doctrinas del libre-cambio.

No ha decaído, por cierto, el producto del suelo Británico, pues en

1800 se estimaba que ascendia á 92.000,000 lib.^s
 Y en 1868, se apreció en 120.000,000 »

La importacion de lanas ha progresado de la manera sorprendente que vamos á ver, siendo partícipes en primer lugar de tan importantes beneficios, las colonias de Inglaterra.

Importacion total en 1820	9.800,000 lib. ^s
» » » 1821	16.100,000 »
» » » 1830	32.300,000 »
» » » 1840	39.500,000 »
» » » 1850	74.500,000 »
» » » 1860	149.000,000 »
» » » 1867	236.400,000 »

Aumento desde 1821 á 1867 (46 años) 1470 p.⊕.

PAÍSES PRODUCTORES:

	1850.	1860.	1867.
Colonias Inglesas de Australia	39.000,000	59.200,000	133.100,000 lib. ^s
» » sud de Africa	5.700,000	16.600,000	36.200,000 »
» » de las Indias	3.500,000	20.300,000	15.300,000 »
América del Sud	5.300,000	9.000,000	21.300,000 »
Alemania	9.000,000	18.500,000	4.200,000 »
España	500,000	1.000,000	500,000 »
Otros Puertos de Europa	8.700,000	17.500,000	19.500,000 »
Otros Países	2.800,000	6.900,000	6.300,000 »
	<u>74.500,000</u>	<u>149.000,000</u>	<u>236.400,000 lib.^s</u>

No sólo es notable el aumento del producto de Australia, sino que se observa que ha sido cási tan rápido como éste el de las Colonias del Cabo de Buena-Esperanza desde 1860 á 1867; así como el crecimiento en la exportacion de las Indias Orientales (*).

El valor de los tejidos de lana exportados de la Gran Bretaña, ascendió en 1820, á L.^s . . . 5.500,000
" 1850 " . . . 10.000,000
" 1860 " . . . 16.000,000
" 1867 " . . . 26.000,000

En los 30 años de 1820 á 1850, no aumentó más que 4½ millones.

En los 10 años de 1850 á 1860, se vé un aumento de 5½ " "

Igual á la exportacion total en 1820.

En los 7 años de 1860 á 1867 (tratado de comercio Anglo-Francés) otro aumento de 10 " "

Ó séase un aumento total, en 47 años, de 475 p.⊖.

En 1867, el importe total de las manufacturas de lana, se apreció en la enorme suma de 36 á 37 millones de libras esterlinas.

ALGODON.

Esta *materia prima*, la más considerable en la industria moderna y cuya manufactura es la más reciente, no ha beneficiado hasta ahora, en gran escala, el consumo de cochinilla, pues por falta de mordientes para fijar este elemento insectil en materia

(*) Las lanas de más estimacion en la actualidad, son la alpaca, mohair, pelo de cabra, etc.: la primera se recibe principalmente del Perú, y las últimas de Turquía; pero la mejor es la del Tibet.

vegetal, su uso se ha limitado á telas de poca duracion y valor; sin embargo en Manchester he visto grandes cantidades de tejidos de algodón teñidos con cochinilla en colores brillantes al uso de los harenes orientales, para lo cual no es esencial que sean *fir-
mes*, pues ni se lavan las telas, ni están expuestos á disiparse con los rayos del sol.

No se pueden obtener datos fidedignos acerca de la extension en que se emplean los tintes de cochinilla en los tejidos de algodón, aunque han de variar de año en año segun las modas; y con aplicacion á las telas inferiores, los tintes químicos podrán acaso competir con los de cochinilla; pero se pueden aprovechar estos últimos en los tejidos de mezcla de seda y de algodón. Sin embargo, la ciencia nos podrá favorecer el día menos pensado, y si la invencion de Müller se pone en práctica, dará enorme ensanche al consumo de cochinilla.

Esa invencion consiste en sumergir la fibra de algodón en una infusion de seda, disuelta por un procedimiento químico, que de esta manera se incorpora con el algodón haciéndolo susceptible de recibir, con mordientes análogos, los tintes brillantes y exquisitos que tanto halagan la vista del bello sexo. Se comprenden fácilmente los principios en que se funda el invento de Müller, pues las partículas de la seda, unidas por las gomas de la misma procedencia, se disgregan por medio de disolventes, de la misma manera que la fibra de algodón (producto vegetal) se desune hasta obtenerse la mortífera sustancia del polvo fulminante.

La manufactura del algodón se introdujo en Inglaterra á mediados del siglo XVII: la primera mencion auténtica que se encuentra de ella es en una

obra publicada en 1641, que se titula *Tesoros del Tráfico*, en la que, con referencia á esta industria, se dice: «Tambien es digno de recuerdo el pueblo de Manchester, y de mencion la habilidad de sus habitantes; pues compran en Lóndres el algodón en rama que se recibe de la Isla de *Chipre* y de *Smirna*, y expenden los tejidos en Lóndres á precios baratos para invertir su importe de nuevo en la primera materia.»

Poco progreso hubo al principio, pues en el año 1760 se estimó sólo el total valor anual de la manufactura en 200,000 L.^s

Mas en 1767, un carpintero ingenioso, James Hargreaves, inventó una máquina para mover las ruecas (*Spinning Jenny*), que al principio se componia de 8 ruecas, y que posteriormente se perfeccionó de manera que una muchacha podia hilar con 80 y hasta 120 ruecas.

Pocos años despues apareció el invento de Sir Richard Arkwright, y desde 1700 se puede dar por cimentada la fortaleza que en tiempos no lejanos habia de defender la industria y procurar la paz universal, contribuyendo con cuantiosas riquezas á proteger al débil y á promover por medio de la general educacion la armonia social.

No puedo abstenerme de hacer aquí una mala traduccion de un autor predilecto, el economista McCulloch, que se explica sobre poco más ó ménos en estos términos:

«El desarrollo rápido y la extension prodigiosa de la manufactura de algodón en la Gran Bretaña, es á no dudarlo, el fenómeno más extraordinario en la historia de la Industria; la posesion de las lanas más

»finas llamó naturalmente nuestra atención á la ma-
»nufactura lanera, y nos allanó el camino para lle-
»gar en ella á la superioridad que por tanto tiempo
»disfrutamos; pero al emprender la de algodón, po-
»cas facilidades relativas se nos ofrecían para efec-
»tuarla, y tuvimos que luchar contra grandes dificul-
»tades: la materia prima se producía á inmensa dis-
»tancia de nuestras costas, y en el Indostan y la Chi-
»na se había llegado á tal perfección en las artes de
»hilar y tejer, que la ligereza y delicadeza de sus te-
»jidos más finos emularon las redes del *gosamero*
»(*web of the gossamer*) y parecían desafiar toda
»competencia. Sin embargo, tal ha sido la influencia
»de los maravillosos descubrimientos é invenciones
»de Hargreaves, Arkwright, Crompton, Cartwright y
»otros, que hemos vencido todas estas dificultades sin
»que ni la extrema baratura del trabajo en el Indos-
»tan, ni la excelencia á que en él habían llegado sus
»habitantes, haya permitido á éstos contrarrestar la
»competencia de los que compran su algodón, lo con-
»ducen por la distancia de 5.000 millas á sus fábric-
»cas, y trasportan por la misma distancia los tejidos
»que se expenden en mejores términos que los pue-
»den producir los cultivadores de la fibra.

«Este es el mayor triunfo del génio mecánico, sien-
»do lo más extraño aun, que nuestra superioridad no
»es el resultado de una larga série de invenciones y
»descubrimientos, sino que, por el contrario, se ha ve-
»rificado en un corto tiempo, no habiendo más de un
»siglo que las fábricas algodoneras se hallaban en su
»infancia, y al presente constituyen el *negocio princi-*
»*pal* del país, ofreciendo un vasto campo para la acu-
»mulacion y empleo de millones sobre millones de ca-

»pitales y de miles sobre miles de obreros. La habili-
»dad y genio que han producido este resultado son
»la base más fuerte de nuestro poder, contribuyendo
»en gran parte á elevar á la Nacion á la alta y cons-
»pícua posición que ocupa: ni es exagerado decir que
»las riquezas y energía derivadas de la manufactura
»algodonera ayudaron eficazmente á que saliésemos
»triunfantes en la lucha tremenda con la Francia re-
»volucionaria, permitiéndonos ahora sobrellevar sin
»dificultad las numerosas cargas consiguientes, que
»hubieran abrumado á nuestros padres, y los que nin-
»guna otra Nacion hubiera podido soportar.»

Las importaciones de algodon en Inglaterra as-
cendieron á las siguientes cantidades:

En el año de 1700 á	2.000,000 lib. ^a
» 1750 »	3.000,000 »
» 1800 »	56.000,000 »
» 1820 »	150.000,000 »
» 1830 »	270.000,000 »
» 1840 »	500.000,000 »
» 1850 »	600.000,000 »
» 1860 »	1,116.000,000 »
» 1862 »	13.500,000 »
» 1863 » } Guerra federal en los Es- } tados-Unidos	6.400,000 »
» 1864 » }	14.200,000 »
» 1867 »	1,262.000,000 »

Aumento en el presente siglo, 20 veces, y dupli-
cándose en 17 años (desde 1850 á 1867).

Exportacion de algodon de los Estados-Unidos.

1821	122.000,000 lib. ^a
1830	300.000,000 »
1840	744.000,000 »

1849 . . .	1,026.000,000 lib.ª
1860 . . .	1,768.000,000 »
1861 . . .	307.000,000 »
1867 . . .	687.000,000 »

Aumento en 40 años, 15 veces.

Consumo de algodón en rama en las manufacturas.

En 1856. La Gran Bretaña . . .	920.000,000 lib.ª
Rusia, Holanda, Bélgica y Alemania	256.000,000 »
Francia	211.000,000 »
España	48.000,000 »
Países en el Adriático . . .	39.000,000 »
Mediterráneo, etc.	56.000,000 »
Estados- Unidos	265.000,000 »
	<hr/>
	1.795.000,000 lib.ª

Consumo de algodón en Europa. Países de su procedencia.

	Término medio de		Término medio de	
	1856-60.	1861-65.	1856-60.	1861-65.
			Millones de libras.	Millones de libras.
Gran Bretaña . . .	947.300,000	629.600,000	América..	1.275
Francia	225.500,000	169.300,000	Brasil.....	28
Resto de Europa . .	401.900,000	276.100,000	Antillas...	7
			Indias O-rientales..	207
			Egipto.....	57
	<hr/>	<hr/>		
	1.574.700,000	1.075.000,000		1.574
				1.075

Exportacion de Francia de manufacturas de algodón.

Término medio de los 3 años } 1859-61 64.400,000 fr.ª
 } 1862-64 81.700,000 »
 ó séase valor en libras esterlinas de la exportacion
 anual algodónera en 1862-64 L.ª 3.250,000.

*Valor oficial de los tejidos de algodón exportados de la
Gran Bretaña.*

En 1700	L. ^s	20,000
» 1750	»	50,000
» 1800	»	2.500,000
» 1820	»	16.500,000
» 1830	»	19.000,000
» 1840	»	25.000,000
» 1850	»	29.000,000
» 1860	»	52.000,000
» 1867	»	71.000,000

Aumento en el presente siglo, 28 veces.

Para apreciar esta industria es significativo el siguiente extracto de un *análisis estadístico* presentado en 1858 por un autor fidedigno.

Total valor de manufacturas producidas en la Gran Bretaña L.^s 52.000,000

Material 750.000,000 lib. ^s á 6 ^d	18.750,000	
Jornales de 520.000 tejedores	16.625,000	
Jornales de 60.000 Ingenieros, maquinistas, etc. . . .	3.000,000	
Ganancia de fábrica, uso de carbon, etc.	<u>13.625,000</u>	52.000,000

El capital amortizado se estima de la manera siguiente:

Capital en material	4.000,000	
» » salarios de obreros, etc.	8.000,000	
	<u>12.000,000</u>	<u>52.000,000</u>

Suma anterior	12.000,000	52.000,000
Capital en maquinaria, almacenes, etc.	<u>40.000,000</u>	<u>52.000,000</u>
Ó séase, empleado en esta industria, entre capitales y productos, ciento cuatro millones de L. ^s		<u>104.000,000</u>
Cuya suma figurada en rvn. aturde=	<u>10,400,000,000</u>	

NOTA.

MATERIAS TINTÓREAS.

La siguiente nota de las importaciones de estas materias en la Gran Bretaña, por término medio de los tres años 1865 á 1867, demuestra la importancia relativa de este ramo en las manufacturas. Añado el valor aproximado de cada artículo, á fin de que se vea la proporcion que representa nuestro producto, la cochinilla.

	Importacion anual.	Valor aproximado.
Añil	76.250 qq. ^s	L. ^s 1.700,000
Granza	365.000 » »	1.300,000
Cochinilla	30.750 » »	470,000
Orchilla y musgo	36.000 » »	150.000
Curcuma, raiz de curcuma longa	31.100 » »	30.000
Palo Campeche . 35.000 ton. ^s de á 22 qq. ^s	» »	250.000
Palo del Brasil y otras maderas de tinte	13,700 » »	250,000
Y además Goma-laca.	12.500 qq. ^s	50.000
		<u>L.^s 4.200,000</u>

Pues refiriéndome al mismo autor, que he citado

anteriormente, vemos que en 1868 se expresaba de este modo: «No obstante la baja continua en el precio de cochinilla, el uso del tinte de Goma-laca se ha extendido en Inglaterra, ascendiendo el consumo anual en la actualidad, á cosa de 1.200,000 libras; es decir, al quíntuplo del consumo que hubo en 1818.» (El precio de cochinilla en el mismo año de 1868 era de 15 rvn. libra.)

Resulta pues, en vista de lo espuesto, que se puede estimar el valor de las principales materias tintóreas importadas anualmente en la Gran Bretaña á 4.500,000 libras esterlinas, y apreciando la cochinilla en 470,000 libras esterlinas, representa este renglon, cuando ménos, el 10 p.⊖ de tan importante ramo de industria.

XI.

CONCLUSION.

Á mi juicio, hablando estrictamente en sentido comercial (y sin querer influir en la opinion de otras personas más autorizadas para emitirlo), los datos anteriores unidos al conocimiento práctico del cultivo y del comercio de Islas, demuestran lo siguiente:

Que el abasto anual de la cochinilla en la actualidad se eleva á . . . 68.000 qq.*
Aunque la cantidad que resultará por la estadística de Lóndres, se puede calcular en dos ó tres mil quintales más, y el consumo y *stock* estaría en la misma proporcion, es notorio que el producto

de Islas está en descenso, suponiéndose que el del año pasado fué de 6.000 quintales ménos que el del año anterior, y sin duda el del presente año disminuirá en mayor proporcion, mediante el porvenir halagüeño que ofrece el cultivo del tabaco.

Que el consumo ó demanda ulterior no se puede apreciar en ménos de 70.000 qq.* Ó séase 2.000 quintales más que el abasto, lo que se comprueba por el hecho de que las existencias en Lóndres arrojan una disminucion de 7.000 quintales en tres años.

Al referirme al mercado de Marsella dije: «que no hay datos fidedignos respecto del abasto y consumo de este puerto receptor»; pero se calcula el abasto en 16.000 quintales y el consumo actual en 20.000: este cómputo se confirma por las circulares publicadas en la página 21. En la primera se cita la aglomeracion de existencias en Marzo de 1875, que ascendian á 13.400 sacos ó séase 20.000 quintales, y en la segunda se especifican las que habia al fin del año 1875, en 1.200 sacos ó 1.800 quintales, demostrando que las existencias en Marsella han disminuido aun más que las de Lóndres: añadiré á esto el indicio que se nos ofrece acerca del creciente consumo en los Estados-Unidos, mediante el desarrollo de sus fábricas de sederías, y á mi ver se puede inferir que la demanda ac-

tual excede á los 70.000 quintales de produccion anual.	
Y suponiendo que las Islas en lugar de	<u>51.000 qq.^s</u>
(cantidad que resulta por término medio de los tres años últimos) no produzcan más que	45.000 qq. ^s
Que Honduras, mediante el éxito favorable de su nuevo cultivo, el café, no ha de extender el de cochinilla, y no ha de producir más que	10.000 »
Que no es probable que la de Méjico se aumente sobre la cantidad anterior	<u>7.000 »</u>
El total abasto será de	<u>62.000 qq.^s</u>
Resultando un déficit de	<u>8.000 »</u>
	<u>70.000 qq.^s</u>

Esto indudablemente habia de afectar su valor; téngase además en cuenta las alzas y bajas de precios en los veinte y siete años citados, en el supuesto de que causas iguales han de producir igual efecto (simile similem parit), y constando que la competencia de la Goma-laca no se siente hasta llegar el precio de cochinilla á 15 *rvn.*, lo que se infiere por observar el consumo, en 1867-68, de 39.000 quintales de la última á razon de 16 $\frac{1}{2}$ á 14 $\frac{1}{2}$ *rvn.* Tambien es de creer que los tintes químicos no afectan sino en un 5 á 10 p.≡ el consumo total de cochinilla, sin que se hayan sobrepuesto á ella, lo que se demuestra por el mero hecho de que las existencias de la misma han disminuido en todos los mercados de su consumo, á lo que se debe añadir que no queda *stock* de polvo, y que la granilla está en demanda á precios muy subidos.

Vistos estos antecedentes, no sería aventurado fijar el tipo de su valor (en el estado normal de los mer-

cados) á 15 rvn. para el consumidor y 13¹/₂, para el productor.

No trato de poner en duda que por regla general «la baja de precios conduce al aumento de consumo»; pero esta regla, como las demás, tiene sus excepciones.

En artículos alimenticios y sus análogos, café, té, azúcar, etc., no puede impugnarse esa regla, así como respecto de las materias primas para la industria y artes, tales como lana, algodón, hierro, cobre, etc.; mas es preciso exceptuar los renglones que entran en pequeña proporción en el artículo de comercio, en cuyo caso el precio obedecería en parte al movimiento de la materia prima, variación de modas, etc. Por ejemplo: se puede expender una alfombra basta en 40 rvn.: la primera materia, lana, ha de constituir su mayor costo, la fabril una gran parte de él, y la artística una más pequeña; pero la diferencia en el precio de los tintes, de 5 á 10 rvn. cuartillo, no ha de sentirse por veinte maravedís en el de la alfombra.

Otro ejemplo: en una pieza de cinta fina de esquisito gusto, que se vende en 20 rvn., el costo de la materia prima, seda, no ha de ser considerable, constituyendo la mayor parte el dibujo, láminas y artífices y siendo el costo de los tintes relativamente inapreciable.

Bajo estos conceptos, sentaré mi *dictámen* en los siguientes términos técnicos del *comercio*: Que el presente estado del mercado de cochinilla se puede denominar *sano* (sound): que el inmediato anterior hubo de clasificarse como *débil* (weak), y que hay motivos fundados para esperar avisos del extranjero (hasta la entrada de la nueva cosecha en Setiembre y Oc-

tubre) en el sentido de *fuerte* (strong) teniendo en cuenta que el *stock* en Lóndres ofrece un aspecto favorable; pues al fin del mes pasado constaba de 7 á 8.000 quintales ménos que al fin de Enero de 1875, y que las existencias en Islas se han reducido á una cantidad insignificante.

No puedo ménos de expresar mi opinion respecto al porvenir de este artículo en el concepto de que, por lo que hace á su consumo, no veo tendencia alguna á la disminucion, no siendo tampoco de esperar que el *abasto* exceda á la *demanda*. Es sorprendente, en verdad, el aumento de su produccion; pero al ver que ha habido igual ó mayor aumento en las materias primas con que se combina en las manufacturas, no podemos temer por dicha causa su depreciacion; pues si bien ha aumentado el

Abasto de cochinilla en el mercado de Lóndres 618 p.⊕ en 45 años.

Tambien se ha desarrollado el de la sedas 533 » en 45 »

Y el de lana 1470 » en 46 »

Y si la colosal industria algodонера, hasta ahora, no ha contribuido en gran escala al consumo de cochinilla, no es fuera de razon esperar que en lo futuro se pueda ésta aplicar extensamente á esa industria.

Los mercados de vastas regiones, como son los de la China y el Japon, ofrecen un ensanche considerable, y la creciente prosperidad de las Indias Orientales ha de contribuir á que sea mayor el gasto en sus afamadas fábricas de sedería; pues en todos estos países los colores brillantes de la cochinilla tienen notable preferencia, y el progreso de la civilizacion y la *facilidad de comunicaciones* nos aseguran

mayor consumo en la Persia y en el Asia entera.

Respecto á la competencia en su produccion, no hay tampoco que temer: los países de su primitivo cultivo han quedado muy atrás en la lucha, y han tornado su atencion á productos más lucrativos; de consiguiente, caso de subir el precio por la escaséz del artículo, la única competencia que se puede *prever* sería la de las vastas regiones del centro de África, abiertas recientemente á la civilizacion por el inmortal Livingston y los héroes modernos Stanley, Cameron, etc.; pero en el caso de que esta competencia eventual y *futura* se verificara, se compensaria con creces por las inmensas ventajas consiguientes á la concurrencia general á estas Islas, favorecidas por su posicion intermedia entre la Europa y el África.

He querido estudiar esta materia en su mayor latitud, desechando toda preocupacion, en pró ó en contra, y aunque mis intereses personales y los de la localidad me inclinaran al *aspecto halagüeño*, estoy persuadido de que el exámen reflexivo é imparcial de los *datos* que preceden, comprobará completamente el juicio que he formado respecto del abasto y de la demanda de la grana, y de la accion que éstos tienen sobre los precios de la misma. Si así fuese, algo habria facilitado la cuestion más árdua acerca del estado actual y futuro de este renglon mercantil.

Pero lo esencial, lo útil de esta investigacion, se refiere á todo aquello que puede contribuir á dilucidar el valor de este cultivo para lo futuro; es decir, á averiguar hasta que tipo puede ascender el precio, sin que disminuya el consumo; á conocer si en lo sucesivo se puede contar con expansion en la demanda ó nó; y á determinar á qué precio *relativo* conven-

dria al productor el cultivo en Islas del tabaco ó de la cochinilla.

En lo que precede, tenemos datos positivos, hechos á que referirnos. Para determinar con acierto la parte teórica, es preciso tener á la vista los antecedentes relativos á las materias primas con que se combina nuestro producto, aunque en mínima proporcion para efectuar su consumo, tales como lanas, seda, etc., y asimismo apreciar el efecto favorable ó adverso del progreso de la química; favorable, descubriendo mordientes para fijar los brillantes tintes de la cochinilla en el algodón; adverso, obteniendo nuevos colores de otros elementos. Tambien se tiene que apreciar la cantidad que se puede consumir en cada país receptor y en qué estado se expende en los mercados á donde se exporta, á fin de investigar en qué proporcion se afecta la cochinilla por el uso de los tintes artificiales, para cuya combinacion con la materia prima se exige adelanto respectivo en las ciencias y artes.

Aunque esta investigacion es difícil, no es del todo imposible. Algunos apuntes he reunido, y me atreveria á coordinarlos, de manera que condujesen á una idea aproximada; mas es tarea de consideracion, y me arredra la dificultad de expresarme en el idioma que no me es natural; además de que me rodean ocupaciones serias (de que no puedo prescindir), y que no debo demorar por más tiempo la contestacion á las preguntas que se me ha hecho la honra de proponerme. En su virtud, no cansaré más la atencion de mis lectores discutiendo la cuestion referente á la anomalía que se observa durante el último quinquenio, sin que sea difícil resolver el problema. Estoy íntima-

mente persuadido de que las *causas* no son *inherentes* al renglon, sino pasajeras, y de que una combinacion de circunstancias desfavorables, unas generales y otras locales, han dado lugar al decaimiento injustificado que deploramos, pudiéndose considerar indudablemente como la más importante, la de un *pánico general*: pánico en las Islas, á tal grado que algunas personas de las más sensatas llegaron á creer que la cochinilla caería en desuso á semejanza de la barrilla: pánico en los mercados extranjeros por falta de confianza, pues tantas veces se les habia informado mal respecto de las cosechas, que viendo el empeño constante de los importadores en realizar á cualquier precio, habian de suponer que se esperaba continuo y crecido abasto, con lo que el mercado se ha visto privado de la accion del *especulador*.

La hoja estadística que acompaño, arroja por sí sola una contestacion sucinta á lo más esencial; pero al formalizarla y recorrer mi correspondencia á fin de averiguar la mudanza de precios durante el largo período de que me he ocupado, se renovaron en mi memoria antecedentes que he querido reproducir, y aunque difusos, podrán conducir al intento deseado de averiguar el verdadero estado actual y futuro del cultivo de cochinilla en las Islas Canarias.

Las Palmas 10 de Febrero de 1876.

HUGHTON HUGHTON.

NOTA.—En la impresion de esta memoria se han notado los siguientes errores:

Pág.	lin.	28	dice	1875	debe decir	1873	
16							
»	23	»	8	»	1865	»	1875
»	27	»	6	»	7'25	»	725
»	»	»	11	»	6'18	»	618
»	»	»	26	»	6'55	»	655
53	»	»	26	»	1838	»	1848



INDICE.

	PÁGINAS.
CAP. I. Antecedentes respecto á la produccion de la Grana.	1
» II. Propagacion de la Cochinilla en Islas Canarias.	14
» III. Abastecimiento de los mercados receptores.	18
» IV. Abasto general.	24
» V. Consumo en los mercados receptores: demanda mercantil.	26
» VI. Precios de la Cochinilla: sus alzas y bajas.	41
» VII. Abasto, demanda y variacion de precios desde 1830 á 1875.	51
» VIII. Aumento de la demanda de Cochinilla en los Estados-Unidos.	55
» IX. Mejora progresiva de la seca ó preparacion de la Grana en Canarias.	58
» X. Materias primas para la industria fabril en cuyas manufacturas se consume la Cochinilla.	70
» XI. Conclusion. Reseña ligera acerca del estado actual y futuro de este renglon mercantil.	85

NOTAS.

De la dificultad de propagar la Cochinilla en otras partes.	9
Materias vegetales colorantes indigenas de Islas.	11
Extracto de correspondencia, 5 de Abril de 1862.	18
Circulares mercantiles con referencia á Marsella.	21
Desarrollo de la fábrica de sedería en los Estados-Unidos.	21
Proporcion de 100 libras de Cochinilla en Lóndres de cada país productor.	22
Entradas, salidas y existencias en Lóndres, desde 1866 á 1875.	23
Exportacion de Cochinilla de Lóndres.	36
Goma-laca.	39
Extracto de correspondencia, 21 de Enero de 1853.	68

INDEX

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

INDEX

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

COCHINILLA.

MOVIMIENTO ESTADÍSTICO DEL MERCADO DE LÓNDRES DESDE 1860 À 1875. MIVOM

Años Económicos. 1.º de Agosto à 31 de Julio.	ENTRADAS EN ALMACEN.			TOTAL ABASTO.	TOTAL DEMANDA.	TÉRMINO MEDIO de existencias mensuales.	PROPORCIÓN de existencias mensuales à la Demanda.	EXCESO del Abasto à la Demanda.	EXCESO de la Demanda. al Abasto.	PRECIOS DE MERCADO.				
	De Islas Canarias.	De Honduras.	De Méjico.	Año común.	Año económico.	Año económico.		Año económico.	P. ₧	P. ₧	P. ₧	MÁS ALTO.	MÁS BAJO.	TÉRMINO MEDIO.
	Desde 1 de Agosto hasta 31 de Julio.	Desde 1 de Mayo hasta 30 de Abril.	—	Libras.	Libras.	Libras.		Libras.	Libras.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	—	—
1860/61	828,000	1.526,000	338,000	2.692,000	2.530,000	1.220,000	49	6,32	»	16 ¹ / ₂	12 ² / ₃	15		
1861/62	1.310,000	1.285,000	400,000	2.995,000	2.690,000	1.580,000	59	11,17	»	14 ¹ / ₂	13	14		
1862/63	1.020,000	1.550,000	130,000	2.700,000	2.950,000	1.300,000	44	»	9,00	12 ¹ / ₂	12 ¹ / ₂	12 ¹ / ₂		
1863/64	777,000	1.260,000	115,000	2.152,000	2.550,000	1.100,000	43	»	18,50	16 ¹ / ₂	15	16		
1864/65	896,000	1.100,000	350,000	2.346,000	2.380,000	975,000	41	»	1,33	17 ¹ / ₂	14 ¹ / ₂	16 ¹ / ₂		
1865/66	1.700,000	1.160,000	140,000	3.000,000	3.025,000	800,000	26	»	0,59	16 ¹ / ₂	15 ³ / ₄	16		
1866/67	2.266,000	1.000,000	184,000	3.450,000	3.180,000	760,000	24	8,40	»	16 ¹ / ₂	15	16		
1867/68	3.250,000	910,000	170,000	4.330,000	3.900,000	1.340,000	34	11,00	»	16 ¹ / ₂	14 ¹ / ₂	15		
1868/69	2.930,000	470,000	250,000	3.650,000	3.730,000	1.370,000	37	»	2,13	14 ¹ / ₂	14 ¹ / ₂	14 ¹ / ₂		
1869/70	3.610,000	745,000	175,000	4.530,000	4.020,000	1.460,000	37	12,67	»	13	12	12 ² / ₃		
1870/71	4.350,000	440,000	280,000	5.070,000	5.110,000	1.810,000	35	»	0,82	12 ² / ₃	10 ¹ / ₃	11 ¹ / ₃		
1871/72	3.460,000	415,000	255,000	4.130,000	3.800,000	1.800,000	48	8,63	»	11,90	11,40	11 ¹ / ₃		
1872/73	2.825,000	250,000	185,000	3.260,000	3.625,000	1.500,000	42	»	11,20	10,60	9,50	10		
1873/74	2.485,000	355,000	350,000	3.190,000	3.540,000	1.365,000	38	»	10,56	10,30	9,50	10		
1874/75	2.960,000	520,000	370,000	3.850,000	3.790,000	1.560,000	41	1,74	»	9,50	7,80	8 ² / ₃		
1 de Agosto 1875 à 31 Diciembre. 35 meses.)	1.240,000	180,000	80,000	1.500,000	1.635,000	1.060,000	28	»	9,00	7,80	7,40	7 ¹ / ₂		
1831	222,000	238,000	40	
1838	530,000	463,000	416,000	96 ¹ / ₂	14,22	»	32	
1848	2.030,000	1.726,000	740,000	42 ¹ / ₂	17,61	»	22	19 ¹ / ₂	19 ¹ / ₂	19 ¹ / ₂	
1860	2.700,000	2.530,000	1.236,000	49	6,72	»	16 ¹ / ₂	12 ² / ₃	16 ¹ / ₂	16 ¹ / ₂	
TÉRMINO MEDIO DE 3 AÑOS.														
1860/61 à 1863	1.050,000	1.450,000	290,000	2.790,000	2.725,000	1.370,000	50	2,39	»	16 ¹ / ₂	12 ¹ / ₂	14		
1863/64 à 1866	1.120,000	1.170,000	200,000	2.490,000	2.650,000	960,000	36	»	6,40	17 ¹ / ₂	14 ¹ / ₂	16		
1866/67 à 1869	2.815,000	795,000	200,000	3.810,000	3.600,000	1.160,000	31	5,83	»	16 ¹ / ₂	14 ¹ / ₂	15		
1869/70 à 1872	3.810,000	530,000	240,000	4.580,000	4.310,000	1.690,000	37	6,29	»	12 ² / ₃	11 ¹ / ₂	12		
1872/73 à 1875	2.760,000	370,000	300,000	3.430,000	3.650,000	1.475,000	40	»	6,31	10,60	7,80	9 ¹ / ₂		

TÉRMINO MEDIO.	Años.	ABASTO.		DEMANDA.		PROPORCIÓN del Abasto à la Demanda.
		Aumento.	Disminución.	Aumento.	Disminución.	
		P. ₧	P. ₧	P. ₧	P. ₧	
1838 à 1848	10	383	»	372	»	Mayor.
1849 à 1860	12	133	»	145	»	Menor.
1839 à 1860	22	594	»	546	»	Mayor.
1860/61 à 1863	3	3 ¹ / ₂	»	7 ² / ₄	»	Menor.
1863/64 à 1866	3	»	12 ³ / ₄	»	2 ³ / ₄	Menor.
1866/67 à 1869	3	53	»	35 ³ / ₄	»	Mayor.
1869/70 à 1875	6	»	11	1 ¹ / ₃	»	Menor.
1860/61 à 1875	15	27	»	34	»	Menor.
1839 à 1875	37	647	»	787	»	Exceso de demanda sobre el abasto.

PRECIOS DE COCHINILLA ORDINARIA

EN EL MERCADO DE LONDRES.

Hasta 1814 se cita de . . 12/- á 13/- 57 rvn. á 61,75 rvn. lib.

En casos excep-

cionales de. . 36/- á 39/- 171 » á 185 » »

De 1815 á 1830 bajando de 10/- á 8/- 47,50 » á 38 » »

De 1831 á 1846 » » 8/- á 6/- 38 » á 28,50 » »

		s. d.	Rvn.			s. d.	Rvn.		
1847.	Marzo . . .	6 -	28,50	1864.	Marzo . . .	3 5	16,25		
	Noviembre.	4 8	22,50		Mayo . . .	3 7	17,25		
1848.		4 1	19,50		Noviembre.	3 1	14,50		
1849.		4 4	20,50		Diciembre .	3 2	15,00		
1850.		3 9	18,00	1865.	Junio . . .	3 6	16,50		
1851.	Julio . . .	3 6	16,50		Diciembre .	3 4	15,75		
	Diciembre .	4 -	19,00	1866.	Enero . . .	3 6	16,50		
1852.	Marzo . . .	4 1	19,50		Setiembre .	3 6	16,50		
	Noviembre.	4 6	21,50		Diciembre .	3 2	15,00		
	Diciembre .	3 8	17,50	1867.	Marzo . . .	3 5	16,25		
1853.	Enero . . .	3 6	16,50		Julio . . .	3 6	16,50		
	Setiembre .	5 -	23,75		Setiembre .	3 4	15,75		
1854.	Febrero . .	5 -	23,75		Octubre . .	3 1	14,50		
	Abril . . .	3 8	17,50		Diciembre .	3 -	14,00		
	Noviembre.	3 4	15,75	1868.	Junio . . .	3 1	14,50		
1855.	Marzo . . .	3 4	15,75		Diciembre .	3 -	14,25		
	Noviembre.	3 6	16,50	1869.	Junio . . .	2 9	13,00		
1856.		3 6	16,50		Diciembre .	2 6	11,90		
1857.	Junio . . .	3 9	17,75	1870.	Junio . . .	2 8	12,66		
1858.		3 6	16,50		Diciembre .	2 2	10,30		
						Negra.	Blanca.		
1859.	Junio . . .	3 8	17,50	1871.	Junio . . .	2 10	13,50	2 5	11,40
1860.	Marzo . . .	3 6	16,50		Diciembre .	2 10	13,50	2 6	11,90
	Noviembre.	3 -	14,25	1872.	Junio . . .	2 8	12,66	2 3	10,60
	Diciembre .	2 8	12,16		Noviembre.	2 7	12,25	2 -	9,50
1861.	Junio . . .	3 -	14,25	1873.	Junio . . .	2 7	12,25	2 2	10,30
	Diciembre .	2 9	13,00		Diciembre .	2 5	11,40	2 -	9,50
1862.		2 7	12,25	1874.	Enero . . .	2 5	11,40	2 -	9,50
1863.	Agosto . .	3 2	15,00		Diciembre .	2 5	10,20	2 -	9,50
	Noviembre.	3 6	16,50	1875.	Junio . . .	2 -	9,50	1 8	7,80
					Noviembre.	1 9	8,20	1 7	7,40
					Diciembre .	1 8	7,80	1 8	7,80

PRECIOS DE COCHINITA ORDINARIA EN EL MERCADO DE LOS NIÑOS

Hasta 1814 se cita de 12 a 13 - 57 con 5 y 52 y 53 con 11
En casos exceps
diciembre de 38 a 39 47 1/2 a 48
de 1815 a 1830 datado de 10 a 12 47 50 a 38
de 1831 a 1840 8 a 6 38 a 28 50

Año	Mes	Precio	Año	Mes	Precio
1815	Noviembre	41	1861	Julio	38
1815	Noviembre	40	1861	Julio	37
1815	Noviembre	39	1861	Julio	36
1815	Noviembre	38	1861	Julio	35
1815	Noviembre	37	1861	Julio	34
1815	Noviembre	36	1861	Julio	33
1815	Noviembre	35	1861	Julio	32
1815	Noviembre	34	1861	Julio	31
1815	Noviembre	33	1861	Julio	30
1815	Noviembre	32	1861	Julio	29
1815	Noviembre	31	1861	Julio	28
1815	Noviembre	30	1861	Julio	27
1815	Noviembre	29	1861	Julio	26
1815	Noviembre	28	1861	Julio	25
1815	Noviembre	27	1861	Julio	24
1815	Noviembre	26	1861	Julio	23
1815	Noviembre	25	1861	Julio	22
1815	Noviembre	24	1861	Julio	21
1815	Noviembre	23	1861	Julio	20
1815	Noviembre	22	1861	Julio	19
1815	Noviembre	21	1861	Julio	18
1815	Noviembre	20	1861	Julio	17
1815	Noviembre	19	1861	Julio	16
1815	Noviembre	18	1861	Julio	15
1815	Noviembre	17	1861	Julio	14
1815	Noviembre	16	1861	Julio	13
1815	Noviembre	15	1861	Julio	12
1815	Noviembre	14	1861	Julio	11
1815	Noviembre	13	1861	Julio	10
1815	Noviembre	12	1861	Julio	9
1815	Noviembre	11	1861	Julio	8
1815	Noviembre	10	1861	Julio	7
1815	Noviembre	9	1861	Julio	6
1815	Noviembre	8	1861	Julio	5
1815	Noviembre	7	1861	Julio	4
1815	Noviembre	6	1861	Julio	3
1815	Noviembre	5	1861	Julio	2
1815	Noviembre	4	1861	Julio	1
1815	Noviembre	3	1861	Julio	0
1815	Noviembre	2	1861	Julio	0
1815	Noviembre	1	1861	Julio	0